EL FEDERAL

Nº 64 OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2017

La Asamblea Antipolígono y la plataforma “No a la guerra, de Ejea y Pueblos”, protestan por los nuevos bombardeos con fuego real

Hoy hemos sabido que los bombardeos con fuego real, por motivos metereológicos, se han pospuesto para la semana que viene. La gravedad, es la misma esta semana o la próxima. El hecho es que este año está habiendo numerosas prácticas con fuego real en el polígono de tiro de las Bardenas. Con un breve aviso, despachó la Comunidad de Bardenas su nueva alerta de bombardeos con fuego real en Bardenas y con un breve aviso comunica que serán la próxima semana.

El Ministerio de Defensa y la Comunidad de Bardenas, nos están sometiendo a una situación inquietante a quienes habitamos en el entorno del polígono de tiro. Nadie nos dice qué armamentos experimentan en Bardenas. Nadie nos trasmite información objetiva sobre los riesgos que corremos las poblaciones cercanas al polígono de tiro en caso de accidente. Nadie nos explica la causa de este aumento de maniobras con fuego real en nuestro Parque Natural y Reserva Mundial de la Biosfera.

La Comunidad de Bardenas, es decir, los 19 ayuntamientos, dos valles, y el Monasterio que la forman, no pueden, no deben quedarse de brazos cruzados ante esta escalada de uso de armamento real en el polígono de tiro. No pueden conformarse con duplicar los ingresos económicos el año que viene. La Comunidad de Bardenas y el gobierno de Navarra, tienen que informarse, e informarnos, de las causas que motivan que vivamos en un entorno amenazado por vuelos militares que transportan toneladas de explosivos sobre nuestras tierras, tienen que solicitar información sobre sus características y sus consecuencias. La población, tenemos derecho a que se nos informe sobre todo ello.

En aquellas autonomías donde existen parques naturales, es la propia administración autonómica la que la gestiona. Aquí no. Aquí somos tan especiales que el Parque lo gestiona la propia Comunidad, la misma que opta por recibir un dinero del Ministerio a cambio de adulterar la esencia del propio Parque dejando fuera del mismo la zona del polígono y permitiendo que el Parque lo transiten aviones cargados de bombas, ahora cada vez más reales.

Por si fuera poco, las competencias sobre el terreno que ocupa el polígono de tiro, las tiene el gobierno español, al declarar en su día Aznar este territorio como Zona de Interés para la Defensa. Así que el Gobierno de Navarra no tiene ningún tipo de potestad, y la Comunidad de Bardenas sólo la tiene para cobrar. Sin embargo, como representantes nuestros, deben exigir explicaciones, ¡qué menos!, sobre lo que está sucediendo, e informarnos sobre el resultado de sus pesquisas.

La Asamblea Antipolígono y la Plataforma NO a la Guerra, de Ejea y Pueblos, no pueden esperar sentadas a que un día pase algo sin que nos hayamos movilizado por ello. Y aquí estamos. Pero la máxima responsabilidad recae, fundamentalmente, en el gobierno español y en quienes votan a favor de que continúe en Bardenas el mayor polígono de tiro y bombardeo que tiene la OTAN en toda Europa. Usar nuestra tierra para entrenamientos de guerras, profanar su riqueza medioambiental para una instalación bélica, y someternos a un escenario de bombardeos continuos con fuego real, no es digno de quienes deben velar por nuestra seguridad.

NO A LOS BOMBARDEOS CON FUEGO REAL.
DESMANTELAMIENTO POLÍGONO DE TIRO.

¿Y ahora qué?

En Catalunya ya se han celebrado las elecciones impuestas por el Gobierno central y centralista del Partido Popular aplicando, a su manera, el artículo 155 de la Constitución, para arreglar un "entuerto", pero resulta que éste continúa. Si se repite la situación y el Parlament Catalá vuelve a replantear su aspiración a unas relaciones diferentes a las actuales con las otras Españas, y el Gobierno central y centralista del PP vuelve a negarse a ello, a facilitar la convivencia, volviendo a imponer el artículo 155 de la Constitución, inútilmente de nuevo porque la nueva imagen del Parlament apenas variaría, si acaso con 2 parlamentarios menos el PP, ¿se volvería a repetir de nuevo el "procés", y la "nueva" aplicación del artículo 155, con unas nuevas elecciones, con resultado parecido, si acaso con el PP desaparecido del Parlament, pasando a ser, así, una más de las empresas que se han "ido" de Catalunya?.

Judicializar los asuntos políticos trae estas consecuencias extrañas, además de otras, injustas, por más que las quieran vestir de "legalidad".

Se llenan la boca con la palabra "democracia" pero suena a falso ya que anteponen la legalidad a los usos democráticos, porque no son demócratas.

Aunque, sobre el papel, la Constitución de 1978, elaborada para salir de la dictadura franquista ha recibido el "placet" europeo porque a los poderes económicos europeos les interesa un mercado, cuanto más grande mejor, España es el país europeo que más críticas y multas ha recibido por parte de la Comisión Europea, del Parlamento europeo y del Tribunal de Estrasburgo, precisamente por incumplir las normativas europeas, la legalidad europea. Y es que con las "patas de atrás", ensucian las formas democráticas que aguanta el papel que soporta el texto de la Constitución española de 1978, porque con la legalidad que han desarrollado los partidos mayoritarios, PP y PSOE, han vaciado de contenido esa Constitución, sobre todo en lo que se refiere a los aspectos sociales y a los Derechos Humanos y políticos: tortura, ley hipotecaria y desahucios, expulsiones "en caliente" de inmigrantes, incumplimiento de acogida de 17.000 refugiados…

También se le llena la boca al PP asegurando que en España hay separación de poderes, pero aquí sabemos que en los niveles altos no es así, y en Europa también se han dado cuenta, y les han dicho que es insuficiente; por eso, ante el "toque" que ha recibido Polonia de retirarle el derecho a voto en la Comisión Europea, por la pretensión del Gobierno, poder ejecutivo, de nombrar a los componentes del poder judicial, el PP debería aplicarse aquello de "cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar".

Otra muestra más de la calidad de la democracia española es la retirada de la orden de detención, del President de la Generalitat de Catalunya, Sr. Carles Puigdemont, porque los delitos por los que se pedía su extradición no figuran en Europa, en Bélgica, en este caso, lo cual indica lo mucho que nos falta para armonizar nuestra legalidad a la de los países que tenemos como referencia de funcionamiento político y económico.

Tampoco tiene mucho sentido que un ciudadano europeo pueda dar esquinazo a la legalidad de un país europeo, pasando a otro de la misma Europa que se supone sin "fronteras internas" . Tal vez sea porque en la construcción europea el acento se ha puesto en la Europa-mercado económico, aunque sin incluir la mutualización de la llamada "deuda soberana". Pero el ser humano no es sólo un ser económico; tiene otras dimensiones, como la social y la política, regida por normas que habría que armonizar en toda Europa en una dirección más humanizadora ya que es el ser humano el que debe gobernar la economía, y no al revés.

Si a estos desaguisados europeos unimos los "internos" en lo que se refiere al aumento de las desigualdades sociales y económicas, el aumento de la pobreza en general, y de la infantil en particular, una reforma laboral esclavizante e incapaz de sacar a la gente de la pobreza, una ley educativa uniformizadora, una ley de orden público amordazadora y que restringe excesivamente los derechos civiles y políticos básicos para el funcionamiento democrático de la sociedad, una insultante reforma de las pensiones, una nefasta gestión del fondo de reserva de la Seguridad Social que lleva a la inviabilidad del actual sistema pues es incapaz de mantener el equilibrio entre entradas y salidas…, podemos hacernos una idea de la situación social y política de España a la que nos ha llevado la gestión de gobierno del PP pero que no nos es facilitada por los Medios de Comunicación, la mayoría en manos de los detentadores del poder económico.

Todo esto es fruto de guiarse por la política de "hechos consumados", por la legalidad impuesta por quien se ha impuesto por la violencia, por la fuerza de los hechos y no por la fuerza de la razón, por la fuerza de la humanidad. A lo largo de la Historia ha habido distintas violencias que se han impuesto a la mayoría social que vive a base de la fuerza de sus brazos y de su ingenio; nosotros, los carlistas, nacimos de una oposición a una de esas violencias, la de los "liberales", que nos impusieron por la fuerza de las armas, y seguimos denunciándola pues es ahí donde situamos el origen de los entuertos políticos, sociales y económicos que padecemos hoy día. Tenemos muchos nudos que desatar y muchas alambradas que quitar para que la vida individual y social adquiera la soltura necesaria para vivir con alegría y no con la sensación de estar sometidos a una determinada legalidad impuesta por una violencia que se impuso por la fuerza bruta y que luego nos impone sus leyes y normas, su legalidad.

Sr. Embajador de Egipto en España
Madrid

El Partido Carlista quiere hacerle saber que ante la sinrazón de los crímenes terroristas mostramos nuestra solidaridad con los ciudadanos egipcios, seres humanos, antes que nada.

Jesús M.ª Aragón Samanes SGF
Pamplona, 12 de diciembre de 2017

Fdo. El Secretario General Federal

Embajada de España en Kenya
Nairobi

Sr. Embajador de España en Kenya:
Le agradecería que transmitiese al representante de Somalia la solidaridad y cercanía del Partido Carlista con todos los ciudadanos/as somalíes, sean de la tribu que sean y tengan las creencias que tengan, ante la barbarie sectaria y asesina que ha atacado de nuevo en su país, a gente indefensa. Hacemos votos para que la tolerancia sea identificada con el respeto y la sana educación que conducen a la paz.

Jesús M.ª Aragón Samanes SGF
Pamplona, 17 de octubre de 2017

Fdo. El Secretario General Federal

Sr. Embajador de Nigeria en España
Madrid

El Partido Carlista quiere hacerle saber que ante la sinrazón de los crímenes terroristas mostramos nuestra solidaridad con los ciudadanos nigerianos, seres humanos, antes que nada.

Jesús M.ª Aragón Samanes SGF
Pamplona, 12 de diciembre de 2017

Fdo. El Secretario General Federal

¿Qué hacemos con las naciones?

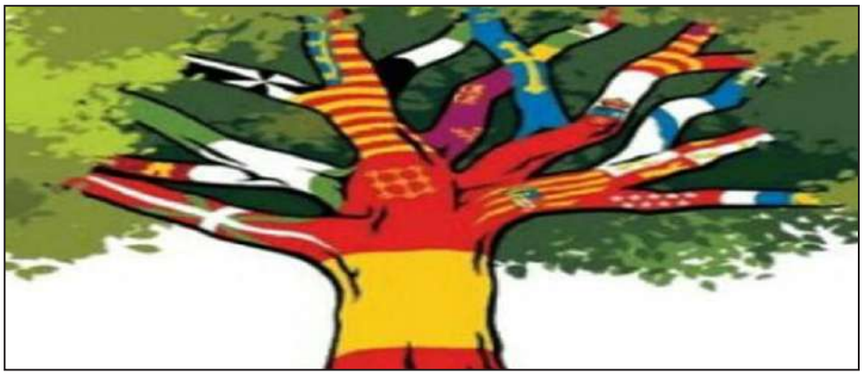

Los conflictos se vuelven irresolubles cuando caen en manos de quienes los definen de manera tosca y simplificada; desde el momento en el que los problemas políticos se reducen a cuestiones de legalidad u orden público, cuando aparece una idea de legalidad que invita a los jueces a hacerse cargo del asunto, en cuanto se enfrenta un «nosotros» contra «ellos» de los que se ha eliminado cualquier atisbo de pluralidad y todos los matices de la pertenencia… a partir de entonces todo está perdido hasta que no recuperemos una descripción del problema que lo acepte en toda su problematicidad. Siempre me acuerdo, cuando nos resistimos a reconocer la complejidad del asunto que tenemos entre manos o la sociedad que hemos de gestionar, de la anécdota inglesa en la que alguien preguntaba acerca de cómo ir a Biddicombe y el interrogado contestaba: yo que usted no saldría desde aquí.

Será por mi profesión de filósofo, que nos inclina a complicar las cosas, pero siempre he sospechado de quien plantea los problemas y, sobre todo, las soluciones, con excesiva simplicidad, porque suele terminar suponiendo mala fe en quienes aun así todavía no lo vemos claro. No tengo la solución al problema territorial del Estado español y sería una arrogancia pretender que uno dispone de la verdadera descripción de lo que está pasando. Pero me atrevo a criticar que las descripciones dominantes son de una simpleza tal que no deberíamos sorprendernos de que todo se atasque después. Los términos del problema son, o no, el comienzo de la solución. Lo que de un tiempo a esta parte más me ha llamado la atención de unos y de otros es precisamente la inocencia con la que apelan a valores como «democracia», «estabilidad» o «legalidad», sorprendidos de que no todo el mundo se ponga inmediatamente de rodillas ante la evidencia y en disposición de cumplir las órdenes que emanen de tan incuestionable principio. Reconozcámoslo como inevitable punto de partida: lo de las naciones es un verdadero dilema y no tiene solución lógica sino pragmática, es decir, una síntesis pactada en orden a favorecer la convivencia, porque la alternativa es la imposición de unos sobre otros, el conflicto abierto en sus diversas formas.

El nudo gordiano consiste en que no hay nación sin dar por supuesto algo que en principio no se somete a discusión, como marco de referencia o sujeto de la soberanía. El pueblo no puede decidir hasta que alguien no decide quién es el pueblo. De hecho, cualquier sistema democrático es incapaz de resolver democráticamente la cuestión acerca de quién decide qué y remite siempre a un marco previo de soberanía. Como decía el politólogo Dahl, «los criterios del proceso democrático presuponen que el sujeto es el correcto». Cuando el sujeto es contestado, en aquellos casos en que hay un persistente cuestionamiento de la soberanía, porque unos entienden que su titular somos todos y otros que son una parte a la que consideran todos, ¿cómo resolvemos este dilema? No hay otra solución que pensar el demos como una realidad reflexiva, discutible, revisable y abierta. Por eso debe haber procedimientos para renovar o modificar el pacto que constituye nuestra convivencia política. Nuestro atasco procede de que estamos considerando las identidades políticas como datos irrefutables y no todos los ven así; muchos españoles no consideran legítimo que los catalanes decidan sin tener en cuenta su opinión y muchos catalanes están en desacuerdo en que su futuro se decida dando por sentado que son una parte de los españoles, algo que les impediría de hecho la mera posibilidad de salirse de un sistema de decisión en el que siempre serían minoría.

Después de darle muchas vueltas al asunto, he llegado a la conclusión de que este dilema no tiene una solución lógica ni legal, que es imponer un marco de legitimidad como si se tratara de una evidencia incuestionable: que estas decisiones las deben adoptar todos los españoles, o sólo los catalanes; ambas propuestas son cuestionables y dan por sentado el marco desde el que ya queda predeterminada una única solución. Cuando las cosas están así, si descontamos la imposición de unos sobre otros como verdadera solución, la única salida democrática es el pacto. Pero si aceptamos esta posibilidad nos salimos del esquema que ha sido dominante durante los últimos años y que aspiraba a la victoria de unos sobre otros. Al insistir en el acuerdo frente a la victoria de unos sobre otros, modificamos radicalmente el campo de batalla. Porque entonces el eje de la confrontación ya no es el de unos nacionalistas contra otros, sino el de quienes quieren soluciones pactadas frente a quienes prefieren la imposición. Cambiemos la orientación y modificaremos los términos del problema: ahora se trataría de elegir no entre una nación u otra sino entre el encuentro y la confrontación, que de ambas cosas hay partidarios en uno y otro bando. Cuando el lehendakari Urkullu y la presidenta Barkos apuntan en esa dirección es porque quieren precisamente eso: que el juego no sea el conflicto entre las naciones sino el encuentro de las sociedades. Pueden ser tan abertzales como el que más y ese es el motivo por el que no nos abocan a un enfrentamiento estéril.

Miremos las cosas desde esa perspectiva y no encontraremos a la gente polarizada en torno a sus identificaciones sino preocupada por cómo hacer posible la convivencia entre quienes tampoco quieren renunciar a las diferencias que les constituyen. Quien gobierna con esa visión de la realidad social lo que se encuentra no son bloques homogéneos sino hombres y mujeres con identificaciones tan idiosincráticas que no se dejan reducir a categorías simplificadoras. Nunca el matiz fue tan liberador, nunca lo habíamos echado tanto de menos; si hubiera un bando de los matices (de los partidarios de tomar en consideración las razones de aquellos que están más alejados de nuestras posiciones, compuesto por quienes no se sienten arrebatados en momentos de exaltación colectiva, donde están los que se estremecen al ver que la discrepancia es despreciada como traición) tendríamos mayoría absoluta.

Daniel Innerarity
El Correo, 1 de noviembre de 2017

Catalunya, la conjura de los necios

"La política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados." **Groucho Marx**

Olvidaba Pablo Casado y con él gran parte del independentismo catalán que Carles Puigdemont no es Luis Compayns; nada queda hoy de la política arrojada y ciertamente inconsciente del pasado siglo y les guste más o menos a ciertos sectores del Govern, el pragmatismo electoral que reina en nuestros tiempos apenas deja espacio en la realidad política actual para aventuras constituyentes por justas y necesarias que estas puedan resultar. En los apenas ocho segundos de vida de la III República de Catalunya se esconde una adaptación independentista de la tragedia de Hamlet, un drama en donde la traición, la venganza y la corrupción moral entre partidos, se vuelve transversal entre España y Catalunya para dar como resultado principal un pastiche de la habitual traición de la clase burguesa al sentir de las calles.

Pese a que nadie puede acusar a Puigdemont de no tener un perfil claramente independentista aún cuando Convergencia Democrática de Cataluña era tan sólo un partido nacionalista, el principal rasgo con el que deberíamos identificar al presidente de la Generalidad, es con el del más profundo liberalismo europeo. En ningún momento pareció pasarse por la cabeza de Junts pel Sí el conseguir la independencia de Catalunya tras una amarga ruptura con España y Europa, la táctica del Govern consistía simplemente en aguantar el pulso al estado durante todo el tiempo posible y ayer, dejando en diferido la declaración de independencia de Catalunya, se lograba desde la Generalidad un último respiro cuando el brazo del procés ya parecía rozar el suelo. Consciente de que la proclamación de la República catalana carecía de sentido sin el reconocimiento de la comunidad internacional, en el último momento, Carles Puigdemont decidió virar en lo que hasta ahora había sido una política de gestos dentro del soberanismo, para aplicando la razón en lugar de la pasión, desplazar la iniciativa y con ello la presión a Moncloa.

Sin una salida clara más allá del conflicto directo con el Estado español y por ende con la Unión Europea, el Govern renunciaba ayer a la oportunidad histórica de proclamar un estado catalán independiente, y acongojado ante la posible virulencia del castigo de los mercados, hacía finalmente un llamamiento al diálogo con el gobierno español, esta vez desde una clara posición de debilidad. Buscaba con ello Puigdemont una reacción torpe y desproporcionada de un Partido Popular al que la ambigüedad del Govern lo encontraba a pie cambiado entre una Europa expectante y un nicho de voto muy exaltado dentro del nacionalismo español. Pero no surgió efecto.

Si bien nadie puede culpar al presidente de la Generalidad por intentar desde una posición de clara debilidad poner al gobierno español contra las cuerdas, el sentimiento que queda en el conjunto del indenpendentismo es el de la traición, el de la cobardía frente a lo que muchos consideraban, en gran parte fruto de la propia propaganda de los partidos, su destino común como pueblo. Aquellos que quisieron ver en el procés una revolución de clase donde no la había, quienes

creyeron ver en Carles Puigdemont y en la antigua Convergencia algo muy alejado de Mariano Rajoy y el Partido Popular, ayer sin duda se sintieron traicionados ante el pragmatismo burgués.

Puigdemont ha sido consciente en todo momento que la CUP y el independentismo de clase no era un aliado a largo plazo; el acuerdo con la Candidatura de Unidad Popular del republicanismo anticapitalista, al igual que la frustrada declaración de independencia del 10 de octubre, suponían para el Govern un mero instrumento en una hoja de ruta en la que la concepción del designio popular en nada se parecía a la que la sinceridad del independentismo revolucionario le otorgaba.

Quizás a la CUP se le olvidó el panorama de la corrupción en Catalunya, las actuaciones de los Mossos d'Esquadra contra toda expectativa de cambio social en su país o el rostro del liberalismo más salvaje enmarcado en su propia burguesía; quizás, simplemente un verdadero independentista no podía desaprovechar una oportunidad para ejercer su autodeterminación, aunque la traición se sintiese en el pecho. Fuese fruto de la traición o de la típica mezcla de ilusión e ingenuidad ante las oportunidades para la independencia de las minorías occidentales, la falta de intensidad por un sueño común entre las diferentes familias políticas del independentismo catalán, ha provocado que a la Moncloa le baste con el inmovilismo.

El mismo Partido Popular que utilizó el recurso al Estatut de Cataluña para llegar a la Moncloa e hizo de la catalanofobia su principal arma electoral tras el cese del terrorismo de ETA, necesitó tiempo para comprender que tras las reacciones internacionales a la violencia desproporcionada ejercida por el Estado español durante el referéndum del 1 de octubre, la reacción del gobierno español debía pasar por un cierto inmovilismo. Una actitud, en la que por otra parte nuestro presidente Mariano Rajoy es ciertamente un experto. En medio de un exaltado nacionalismo español en las calles y puntuales ataques fascistas por parte de una España, todavía minoritaria, pero que comienza peligrosamente a perder el estigma fruto de la Guerra Civil, el Partido Popular ha decidido no renunciar a su particular DUI, esa que el autoritarismo y la sacra defensa de la Unidad de España le proporciona tras cada consulta con las urnas. No contemplan en el gobierno de España renunciar a los pilares del régimen del 78, esos mismos que cimentan una estructura de poder que ha logrado tapar la corrupción de la Gürtel, asignarnos paulatinamente el papel de lugar vacacional en la arena internacional o instaurar la precariedad como norma para amplios sectores sociales de nuestro país.

El Partido Popular alude ante el desafío independentista a un marco legal que no ha dudado en saltarse siempre que ha

sido oportuno, para haciendo uso de la maquinaria estatal, sortear la acción de la justicia. El partido de los discos duros de Bárcenas, las sustituciones de jueces o las zancadillas a las comisiones parlamentarias, busca aparecer ahora ante la opinión pública; apoyado en una prensa especialmente sumisa, como una figura incorruptible ante un independentismo que a todas luces ha sido señalado como el enemigo interno de cara a las siguientes legislaturas.

El camino que Junts pel Sí y gran parte del independentismo en Catalunya ha encarado para lograr su independencia, sin duda ha incumplido la legalidad española, la ha incumplido del mismo modo que Rosa Parks lo hizo al sentarse en la parte trasera de aquel autobús en Montgomery, o la comunidad negra cuando desafiaba la legalidad del apartheid. Del mismo modo que Carles Puigdemont no es Luis Compayns, tampoco en nada se asemeja a Nelson Mandela; es en el deseo de ejercer el voto del pueblo catalán y su expresión pacífica para lograrlo, en donde todos, especialmente la izquierda, debiera buscar la solución a esta crisis.

Resulta más necesario que nunca replantearse nuestra concepción de Estado y para ello, una izquierda estancada entre el inmovilismo de la nueva política y el miedo al cambio de los viejos dinosaurios de nuestro parlamento, debe asumir la responsabilidad que el momento le reclama, no podemos permitirnos dejar en manos de quienes están dispuestos a hacer cálculos electorales con el nacionalismo español más rancio, la construcción de nuestros futuros marcos de convivencia. La izquierda en España y en Catalunya, debe buscar una alternativa a un proyecto, el del Govern, que, de no fructificar, deberá aparcarse para no terminar suponiendo una mera cortina de humo frente a la desigualdad social o la corrupción en el estado.

Tan solo el Gobierno de España tiene a esta hora el poder de hacer viable una República catalana en suspensión. Si el deseo ya presente en algunos medios de comunicación de humillar y someter al independentismo en Catalunya le gana la partida al pragmatismo, no podemos descartar la reactivación de la DUI, no ya apoyada en las razones de peso del Govern, sino en la ventaja de encontrar un rival ciertamente incompetente en Moncloa. Una realidad a tenor de los últimos acontecimientos poco probable, y que solo tendría cabida en la indecente lógica del cuanto peor, mejor.

Daniel Seijo
10 de octubre de 2017

Lo que oculta el “procés”: la fra

La situación actual de España es de enorme fragilidad financiera. El momento presente se parece muchísimo al de los años previos al colapso de la burbuja inmobiliaria.

El soufflé del “procés” se desinfla, al menos momentáneamente, ¡uf, qué alivio!, y entra en una fase cómica, desternillante. Hemos pasado de un relato digno de la Tragedia Griega, el pretendido por los independentistas; a otro característico de la Novela Picaresca. ¡Hilarante la huida emprendida por Puigdemont y sus muchachos! ¡Qué tropa patriótica! Son imitadores chusqueros de nuestros Rinconetes y Cortadillos, esos personajes patrios tan entrañables. Al menos los pícaros cervantinos tenían un código de honor y unas leyes propias que, en plena decadencia y descomposición patria, cumplían.

¿Y si todo fuera una coartada, una mera cortina de humo diseñada desde las élites patrias, centrales y periféricas, que todo lo controlan? Reconózcanme ustedes que bien le ha venido al Totalitarismo Invertido hispano toda esta deriva catalana. Pan y circo. Pura distracción. Produce desazón ver como los patriotas de hojalata, de aquí y allá, se envuelven en las banderas que enarbolan los ciudadanos de bien para tapar sus miserias y desviar así la atención de la descomposición real que sufre de nuestra querida España, y Cataluña como una parte de la misma. Atentos. De toda esta tropa pueden esperar cualquier cosa. Avisados están.

Cuentas financieras de la economía española

Pero volvamos a la realidad. Banco de España actualizó a mediados de mes, en pleno vorágine catalana, las cuentas financieras del segundo trimestre de 2017 . ¿Y qué dicen los datos? Confirman lo que venimos avisando, la situación actual de España es de enorme fragilidad financiera. El momento presente se parece muchísimo al de los años previos al colapso de la burbuja

gilidad financiera patria

inmobiliaria. Nuestra economía presenta dos problemas de fondo, aparentemente intangibles, apenas comentados y analizados en y por los voceros mediáticos patrios. En primer lugar, como ya saben ustedes, una gran parte de nuestro volumen de deuda pública está siendo refinanciado en los últimos años mediante el programa de compra de activos del Banco Central Europeo, mejor dicho por Banco de España. El segundo problema, la banca española. Una vez que se protegió insolidariamente a los acreedores foráneos en el saneamiento de nuestro sistema bancario, éstos lo aprovecharon para reducir su financiación a la banca patria. Desde ese momento es Target 2, es decir, el resto de Bancos Centrales, quienes financian las necesidades de nuestro sistema bancario, frágil e inestable. El Popular, como botón de muestra. Bajo estos mimbres, las probabilidades de un cisne negro España, sin soberanía monetaria, son mayores de lo que prevé el consenso y de aquello que se puede leer en los "mass media". Y debemos tenerlo en cuenta.

En los cuadros 1-3 presentamos los datos actualizados de la deuda de España correspondientes al segundo trimestre de 2017, elaborados a partir de los datos publicados por Banco de España hace dos semanas.

En el cuadro 1 se recoge la evolución Deuda de España por sectores en millones de euros. Se observa como desde 2008 la deuda privada se ha reducido en casi 784.000 millones de euros, normal en un proceso de desapalancamiento de familias, empresas y entidades financieras. Por el contrario, se ha producido un fuerte incremento de la deuda pública, en casi 1 billón de euros. Ello se debe básicamente a dos razones. Por un lado, la intensa recesión de balances acelerada por las políticas económicas implementadas desde mayo de 2010, y que activaron los estabilizadores automáticos. Por otro, a un incremento del stock de deuda pública correspondiente a fondos que se destinan no a sufragar gastos operativos corrientes o de capital, sino a ser nuevamente prestados a terceros (rescate bancario).

Un aumento de la aversión al riesgo, es decir, un incremento de los tipos de interés -y no tiene que ser muy elevado- generaría una crisis de incalculables consecuencias

Este proceso de endeudamiento de nuestra economía, por lo tanto, es alrededor de un colateral no tan nítido, claro y palpable como en su momento fue el precio de la vivienda. Nos referimos a la deuda soberana. Un aumento de la aversión al riesgo, es decir, un incremento de los tipos de interés -y no tiene que ser muy elevado- generaría una crisis de incalculables consecuencias. Si caen los precios de los bonos soberanos, en un entorno de aumento de los tipos de interés e incremento de las primas de riesgo, la economía española recaerá. Al perder la soberanía monetaria, dentro del Euro, las probabilidades de este cisne negro no son nada despreciables, especialmente si llegado el momento no estuviera Mario Draghi y sí un alemán.

En los cuadros 2 y 3 se estudian dos fotos fijas, cierre de 2008 y el último dato disponible, segundo trimestre de 2017, para ver cómo ha evolucionado lo que debemos al resto del mundo, nuestra deuda externa, su cuantía y qué sectores patrios son quienes tienen esas deudas con el exterior.

La deuda externa supera los 1,17 billones de euros, cifra que representa el 103% del PIB español. Esta cantidad significa el 29% de la deuda en su conjunto de la economía española. El resto es deuda entre sectores residentes. La cifra es muy parecida a 2008, un poco más alta, pero la composición ha variado drásticamente. El 48% de la deuda externa corresponde ahora al sector público, frente al 20% de 2008. Por el contrario, las deudas que nuestras entidades financieras deben al exterior representan "solamente" el 26% del total de nuestra deuda externa, frente al 54% en 2008. Mientras, la deuda externa de las sociedades no financieras representa el 26% del total de la deuda patria con el exterior, cifra casi idéntica a 2008.

Balance de Banco de España y Target 2

Estas cifras las completamos con otras dos, claves para entender la fragilidad financiera patria. Si nos adentramos en el balance del Banco de España (ir al epígrafe 8 Magnitudes Financieras, punto 8.1.- Balance Euro-sistema y del Banco de España) en el lado del activo nos encontramos con una partida bajo la rúbrica Programa de Compra de Activos, es decir, la expansión cuantitativa del BCE, y que ha supuesto que en dicho balance el importe de la cartera de deuda, la inmensa mayoría soberana, alcance a cierre de agosto la friolera de 282.665 millones de euros. Ahí tienen al principal acreedor de nuestro Tesoro, Banco de España. Han entendido muy bien la Teoría Monetaria Moderna pero para lo que les interesa. La segunda cifra hace referencia a Target 2. Si vamos al BCE podemos descifrar las necesidades de financiación de la banca patria vía Bancos Centrales, es decir, Target 2, que en agosto alcanzó récord histórico, casi 385.000 millones de euros. Ahí es nada.

El coctel simplemente es explosivo. La inestabilidad y fragilidad financiera de nuestra querida España sigue subiendo. Solo falta ver cuál será la mecha que prenderá esta bomba de relojería. Pero, tranquilos, sigamos distrayéndonos con el "procés".

Juan Laborda
en Voz populi.com,
10 de noviembre de 2017

¿Separatismo o separadores?

Aquel que lea por primera vez a Castelao, o haga una "segunda lectura", se percatará de que aquellos a los que se les llena la boca con la "indisoluble unidad de los hombres y tierras de ¡Esss-paaa-ñá !", de soflamas, unitaristas, de única nación... no hacen más que mostrar -las más de las veces a destiempo- un "nacionalismo castellano" cutre, trasnochado, separador y excluyente.

Releamos a Castelao:

"Los políticos de hoy saben que las nacionalidades son objeto de obligaciones y sujetos capacitados para reclamar el autogobierno porque el principio que las ampara constituyó la base doctrinal del Tratado de Versalles, se hizo axioma del Derecho Internacional y está afincado en la conciencia democrática del mundo .

Pero ellos siguen hablando de "Nación Española", única e indivisible, sabiendo que mienten doblemente porque ni España es única ni hay más separatismo que el que ellos mantienen en contra...

¿Mienten, acaso, para que no se produzca una disolución de la España actual? Tendrían disculpa; pero ellos están hartos de saber que el pleito catalán, vasco o gallego quedaría enteramente resuelto con la garantía de una organización federativa.

Ellos no mienten por nacionalismo español, sino por nacionalismo castellano.

Nos sentimos bien españoles, pero no castellanos.

Anhelamos una España grande formada por el libre consentimiento de las nacionalidades que la integran.

No nos dejamos marginar por los políticos españoles que siguen hablando de España como nación única.

Nosotros somos españoles de una España plurinacional, capaz de regir los destinos de la Península Ibérica.

Hasta aquí Castelao.

Ahora pasemos a la "Declaración de Barcelona"- 16 de julio de 1998 - :

"...creemos que hay que abrir una nueva etapa en la que se produzca, por parte del Estado y de Europa, el reconocimiento de nuestras realidades nacionales y se obtenga el poder político suficiente para poder ofrecer nuestras propias propuestas a los retos del siglo XXI ....

...(ir hacia) "la constitución de un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe vertebrado a partir de los proyectos de emancipación que se formulen desde Galicia , Euskadi y Catalunya (y resto de pueblos que integran el Estado español).

Dato: —Ustedes quieren separarse de España...
Cambó: —Lo que queremos es separarnos de ustedes que no es lo mismo.
Revista *España* (Madrid), 14 de octubre de 1915

La "fórmula autonómica" es una "carta otorgada" por el Estado y se hace necesarios superar este estatus miope: el estado Español es, a la par, una institución que niega la soberanía que nos pertenece como naciones y el espacio político donde conquistar la libertad nacional, mediante la acción conjunta, para configurar un Estado Plurinacional Confederal: el derecho de autodeterminación es fundamental ya que cada nación ha de poder decidir, en cada momento y circunstancia, cuál quiere sea su estructura política, su organización administrativa y territorial y el nivel de dependencia respeto a otras instancias."

Aquella "declaración" fue, es, silenciada y pocos conocen su existencia : los que la conocen la han "olvidado" por intereses espurios.

Parece ser que los partidos políticos de "implantación nacional" no están por la labor y si por una beligerancia contra cualquier propuesta de autogobierno y autoidentificación amplio (derecho de autodeterminación, autogestión, autodeterminación...) y sin "tutelas" . Y si no, que nos expliquen esa beligerancia que han mostrado, muestran ,frente a toda propuesta de autogobierno y autoidentificación mediante la, libre, determinación: si existen nacionalidades diversas en el Estado Español reconocidas en la propia Constitución, ¿ por qué tanta oposición a la actualización y desarrollo de los derechos hisóricos ?

Puede que la respuesta este en el que interiorizaron aquello que dijo Fraga Iribarne: eso de las nacionalidades no es nada y para nada sirve.

Personalmente, estoy con Juan María Bandrés: "La constitución debe basarse en la plurinacionalidad del Estado español, la solidaridad entre los pueblos, el derecho a la autonomía de las "regiones" y naciones que lo integran y el derecho a la autodeterminación de éstas últimas".

Quien quiera puede encontrar en las hemerotecas, nacionales e internacionales, videotecas, foros... la parafernalia desplegada por los nacionalespañolistas (con/sin Z) (incluido PsoE) con ocasión de la reforma del Estatut Catalá.

Hora es que se coja por los cuernos al toro de la territorialidad acometiendo una, profunda, reforma del Título VIII de la Constitución de 1978.

Siendo coherente con lo que vengo predicando -hacia el desierto mental- no me queda otra que reclamar, ¡para ya !, un PROCESO CONSTITUYENTE.

Eloquar an sileam?
1 de noviembre de 2017

España: agonía de un estado

Tengo sobre mi mesa un precioso diccionario Pequeño Larousse ilustrado, imprescindible para quienes a pesar de conocer a Cervantes, no somos doctos en castellano. En este precioso libro, podemos encontrar muchas definiciones, entre ellas ésta, autismo, y la define así: "Tendencia psicopatológica a desinteresarse del mundo exterior y a ensimismarse".

Esta definición ayuda, sin duda, a entender la práctica política del gobierno que preside el señor Mariano Rajoy. Solo así, quien es víctima de esta severa patología puede hacer gala de su grave y complicado estado emocional.

Quizá sea esta la razón por la que expertos en Derecho -desde hace algún tiempo- temen pronunciarse en público; sin embargo, en círculos estrictos mantienen una opinión que de ser difundida, dejaría en entredicho el verdadero fundamento de un Estado de Derecho, como el que agoniza en el Estado español. Su opinión mantiene, entre otras graves observaciones, que el lugar que corresponde socialmente al oficio de jurista es un discreto segundo plano. Dicen que no es conveniente que los jueces desplacen a los políticos de los rotativos, porque eso indica crispación social.

Desde hace unos años, todo análisis político que pretenda ceñirse al máximo a la realidad del presente en España, para intentar dibujar el futuro a medio plazo, está obligado a un careo sin prejuicios con la gestión del franquismo.

Francisco Franco, hoy escasamente reconocido como dictador y terrorista, era también militar. Quizá por eso y a pesar de carecer (como ahora) de la fuerza y entidad suficiente para defender sus fronteras, su Ministerio de la Guerra siempre estuvo presto y activo para combatir al "enemigo interno".

Hoy, con décadas de experiencia en una democracia detestable, gestionada por la misma genética política, nos encontramos con un gobierno que carece de Ministerio de la Guerra, pero defiende y practica "acciones militares de carácter anticipativo". Con ello, superando a su predecesor y maestro, adopta como enemigo directo a la propia sociedad civil. Tal y como ha quedado meridianamente claro en Catalunya.

Esto no es nuevo, lo que bien pudiera calificarse como sedimento político, fruto de las últimas décadas, la España del señor Rajoy muestra claras patologías, que de hecho pudieran sorprender, si no tuviéramos la certeza de que son eternas.

Antiguas herencias las unas, recientes otras, que como nos enseña la historia, hacen sea perpetua la ansiedad y objetivo prioritario del ser humano: la dominación.

En principio todo el mundo defiende lo propio como una opción entre otras. En cambio, cuando un individuo como el señor Rajoy ocupa el poder, cuando se siente con autoridad o cuando se recrea en la propia verdad, pretende para sí la exclusiva de la razón y del acierto, tanto en las estrategias como en las acciones.

Escuchando a los ministros del señor Rajoy, queda en evidencia su escasa memoria; quizá por eso se dice -no sin acierto- que quien sufre persecución tiene siempre mejor memoria que el instigador.

Hay procesos que parecen renovarse intactos en el transcurso de los siglos. Gestos que con las pequeñas diferencias propias del paso del tiempo, repiten matemáticamente el pasado. Son procesos que no fallan nunca, hoy les basta con señalar, con exigir desde sus páginas, para que quienes sienten el alivio de no ser ellos los acosados, se sumen al acoso de la perruna jauría.

Me refiero al periodismo orgánico. Desde sus páginas y micrófonos se filtra, cada vez de manera más eficaz y repugnante la oleada totalitaria que invade el gobierno del señor Rajoy. Un infierno para los perseguidos y una vergüenza para quienes todavía se sienten aliviados.

Si leemos sus diarios podemos anticipar lo que va a suceder, pero ni el mundo de la iniquidad en que medran, ni su esplendor guerrero, han sido ni serán suficientes. Los perseguidos comprueban cómo la obscena crueldad de los adictos al régimen y la estupidez interesada y repugnante de muchos intelectuales, los transforman en inquisidores. Todos saben lo fácil que es cegar a las masas.

Hoy es delito resistir, seguir creyendo en los valores personales y colectivos de un pueblo que no es el suyo. Aquellos que enarbolan como dogma democrático, lo que no permite sino su propia identidad española, evitando se ponga en duda la legitimidad de sus actos y creencias.

Sólo en un régimen absolutista puede prosperar el que alguien con representación ministerial considere una guía democrática de comportamiento, señalar, acusar y acorralar a personas y colectivos ante la opinión pública, sin el más mínimo rigor ni respeto alguno a la presunción de inocencia. Uno de los valores máximos que predica la Constitución que dicen defender.

Esto indica además del talante belicoso y pendenciero de un régimen político como el actual, el profundo arraigo en la sociedad española del fanatismo y la indiferencia.

Cierto que hay motivos sobrados para haberlo hecho antes, pero creo que ha llegado el momento de pensar y decidir, tanto vascos como catalanes y españoles, si los que actúan de este modo buscan el bien de la sociedad que dicen representar o simplemente están al servicio de las empresas que les financian y enriquecen.

El haber llegado al poder por vía democrática no garantiza nunca a nadie que la gestión de ese poder otorgado también lo sea. Y en el caso del gobierno del Partido Popular, no lo es en absoluto.

El PP en su andadura gobernante ha secuestrado la democracia. Hoy está situado en las antípodas de cualquier sistema que se asemeje a un régimen democrático. Con su credo totalitario, violento y exclusivista, demuestra que se siente cómodo gestionando la violencia.

Toda esta serie de razones que expongo, me hacen llegar a la más firme convicción de que la estrategia del PP necesita de la violencia política. No puede ser de otra forma. Quien niega la puerta a toda solución de diálogo, cuando se anula toda vía de negociación, solo quedan dos caminos; la sumisión por la opresión o la resistencia por la violencia. Es decir, se busca y provoca la violencia como acción política para intentar deslegitimar los derechos democráticos que subyacen tras ella. Ni más, ni menos.

He aquí mi sincera opinión ante esta gravísima situación, sin duda, fruto de la adecuación que en el siglo XXI, hace del franquismo, el Partido Popular. El intento de uniformizar la España toda, sea como sea y cueste lo que cueste, puede tener un desarrollo inesperado para quienes tienen este objetivo. Puede darse lo contrario de lo que pretenden, esto es, que el censo español se vea notablemente disminuido a medio plazo. Aproximadamente en unos diez millones de ciudadanos. Una magnífica noticia. Desde Euskal Herria: Visca Catalunya Lliure.

Iosu Iraeta, escritor
martes, 17 de octubre de 2017

Dominación y legalidad

Muchas son las alusiones los últimos meses a los términos legalidad y Constitución, son tantos que me atrevo a decir que los que saben su significado no los mencionan, sea por vergüenza, tras el espectáculo violento contra ancianos del día 1 de octubre o porque quizá consideran vacía ya de contenido la misma palabra legalidad.

Y es que la legalidad no existe per sé como un elemento físico, sino que es una creación humana que nace del pacto y evoluciona. Los países, sus fronteras, sus derechos y sus legalidades son creaciones humanas que solo existen en la voluntad de sus ciudadanos de que así sea. Si esa voluntad en algún momento flojea, quien tiene el uso del poder de coacción físico o económico lo ejerce, ese ejercicio de la coacción física a través de los fuerzas de seguridad o incluso fuerzas armadas, esa represión, es en base a una defensa de la legalidad que se supone ampliamente soportada por la misma sociedad.

Hasta ahí en la teoría todo suena bien, pero la legalidad es insuficiente y tramposa cuando hablamos de sociedades con identidades diferentes que viven bajo una misma legalidad, en esas circunstancias la sociedad de identidad mayoritaria no ejerce una legalidad sino que ejerce su propia legalidad, es decir, la legalidad no es fruto de un pacto, y si lo fue, es un pacto irreditable que ahora no se volvería a producir debido a que el desarrollo de ese pacto no ha sido el esperado por las identidades minoritarias.

En el caso español, la sociedad mayoritaria no solo ejerce su propia legalidad, donde un Tribunal Constitucional (TC) da servicio inmediato y muy parcial a las quejas de una identidad, la española, a través de su gobierno, sino que la forma en que está construida es una forma de dominación, el modelo en que la legalidad se estructura para su propia alteración convierte la legalidad en una forma de dominación. Tal es el sistema que las identidades minoritarias en España, que son mayoritarias en sus propias regiones, nunca van a poder alterar la legalidad vigente, si bien la identidad mayoritaria puede cambiar la legalidad a su antojo, cuando quiera y como quiera. De hecho, como hemos visto en los últimos meses, se altera la ley para dotar de competencias extraordinarias al TC, cuando y como a la identidad española que ejerce la dominación le conviene.

Ninguna de estas casuísticas tendrían lugar si las identidades de las que hablamos no cumpliesen los requisitos de, primero y lo más importante, ser mayoritarias en sus propias regiones y de no serlo contar con un enorme respaldo popular; segundo, tener un poso histórico anterior a cualquier forma de estado español; tercero, contar con elementos propios de cualquier nación en el mundo, lengua y cultura propias. Quiero decir con esto que estos conceptos no son aplicables a las identidades o necesidades diluidas en el territorio del Estado aunque deban articularse formas de que sus derechos no sean soslayados.

Como todos sabemos, la ley es absolutamente interpretativa, lo es tanto que la interpretación final corresponde al TC, dado que no hay más instancias superiores si no quieres ir a tribunales europeos, por eso controlar el TC es una forma básica de interpretar la legalidad a tu antojo.

En España se han pasado por alto situaciones tan variopintas como que existiese un jefe de Estado que nadie ha votado, ahora su hijo ostenta el mismo rango por derecho de sangre (vaya legalidad), y su hija puede ser reina porque se cambió la legalidad para que así sea. Esa misma legalidad es la que permite que un estatuto, el catalán, aprobado por el Parlamento catalán, el Parlamento español, sancionado por el Rey, y aprobado en referéndum pueda ser recortado a gusto de interpretaciones de la ley de una identidad conservadora y nacionalista española.

Básicamente lo que se vive en España no es una legalidad sino la dominación de la sociedad vasca y catalana por la legalidad de la identidad española. Ejemplos de esto los vemos a diario dado que, llegado un punto de expresión de la identidad vasca, por ejemplo presencia en eventos deportivos, esta expresión de identidad se anula para que la única expresión posible sea la de la identidad dominadora, y para ello está hecha su legalidad, para que así sea. Sin irnos al ámbito deportivo, esta dominación la vemos impresa en la sociedad, al punto de que la interpretación de la propia Constitución no es la del pacto para gran número de españoles sino la de vivir en una permanente concesión a terceros que nada son y nada merecen.

Entonces, si tenemos este tipo de legalidad, la democracia que tenemos es una democracia de este estilo. La democracia real en circunstancias como las españolas sólo puede existir cuando los grupos humanos más pequeños pueden trabajar entre iguales y existen mecanismos legales a través de los cuales se fomenta la libre adhesión, no la adhesión en base a la coacción represiva. Es decir, que se produce un funcionamiento del Estado de modo confederal en el que las identidades se ven representadas de forma igualitaria y poseen capacidades para que la legalidad no sea ajustada al antojo de una de las identidades.

El Parlamento vasco es un buen ejemplo de ello, cada territorio histórico cuenta con el mismo número de diputados, 25, de forma que las identidades de cada territorio se aseguran, en una forma de confederación foral, que ninguna actuación está basada en la mayoría poblacional de un territorio concreto. Esto que los vascos lo hemos entendido de forma natural es una asignatura pendiente en la sociedad española.

Borja Irizar Acillona
lunes, 9 de octubre de 2017

Legalidad versus justicia

O lo que es lo mismo, legalidad frente a justicia. Desde siempre, y últimamente mucho más acentuado, la confrontación entre legalidad y justicia nos lleva a una controversia que adquiere tintes dramáticos dependiendo de a quién, cómo y cuándo le afecte.

Para mí una buena definición de ley sería la siguiente: "Norma jurídica dictada por la autoridad competente (legislador), donde se ordena o prohíbe aspectos de la convivencia de acuerdo con la justicia y para el bien de los ciudadanos". Y a ser posible con el mayor consenso posible.

En España un gobierno con mayoría absoluta controla el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial, además propone el nombramiento del fiscal general del Estado, que nombra el Rey, etcétera, teniendo todo el poder para aprobar las leyes que crea oportuno.

No es lo mismo aplicar la ley que hacer justicia, ya que si algo está meridianamente claro es que una ley per se no es necesariamente justa. Ejemplos de leyes injustas tenemos varios, últimamente: reforma laboral, que ha fracasado estrepitosamente. Hay serios problemas en Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Y a pesar del crecimiento, la gente sigue en paro, altísima temporalidad en el empleo, con una precariedad salarial vejatoria, un empleo que crea trabajadores pobres, hasta la UE reclama al Gobierno medidas acordes para acabar con el paro y reducir la gran desigualdad. ¿Ésta es una ley justa?

Después seguirían la LOMCE, la ley mordaza, la reforma fiscal y los incumplimientos de leyes que luego veremos, etcétera.

El Gobierno del PP insiste machaconamente con la cantinela de la aplicación de las leyes en estos últimos tiempos, sobre todo con el tema de Cataluña. Habla de aplicar las leyes un gobierno que está a la cabeza de incumplimientos comunitarios, según informe publicado por la Unión Europea, en concreto ha incumplido 91 leyes a fecha 31 de diciembre de 2016. Seguimos aquí en casa, donde varios ministerios han incumplido sentencias del Tribunal Constitucional, incumplimientos de la cuota de refugiados pactada por España. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos condena a España por devolucionesen caliente. En 2016 este mismo Tribunal condenó a España en 12 ocasiones por haber violado algún derecho reconocido en el Convenio Europeo de Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, la Eurocámara señala a España por incumplir la ley, allá por febrero de este año la UE da 4 ultimátums y un aviso a España por incumplir las leyes, varios artículos de la Constitución de los importantes que no se cumplen nada o sólo en parte: 15, 16, 27.5, 31, 35, 40, 41, 42,47, 50, y así podría seguir hasta agotar el papel….

Por supuesto que hay que cumplir las leyes, pero siendo amparadas por el Derecho natural, "con leyes no escritas que contemplan la existencia de derechos del hombre propios de la naturaleza humana, universales, anteriores y superiores al ordenamiento jurídico".

En Antígona, para mí con una profunda enseñanza moral, se lee "es bonito también aprender de los que manifiestan juicios razonables", y se le responde "¿es que tengo que gobernar este país a gusto de otro que no sea yo? Esta tragedia se representó por vez primera en el año 442 antes de Cristo, su actualidad en la vida real es manifiesta.

¿Qué ejemplo nos da este gobierno, y sobre todo qué legitimidad le ampara para hacer cumplir leyes si cuando a él le interesa las incumple? Porque la legitimidad no la dan sólo los votos, sino la buena gobernanza.

Y ya como colofón escucho a Concepción Sabadell, fiscal del primer juicio de Gürtel, en el informe final, que ha quedado "plena, constante y abrumadoramente" acreditada la existencia de una caja B en el PP. El alegato de la fiscal dibuja al PP que preside Mariano Rajoy como beneficiaria de un sistema basado en el amaño de contratos públicos, los cohechos en metálico o en especie, el pago de comisiones camufladas como donaciones y el dopaje electoral. Y esto es el principio, quedan las llamadas piezas separadas, en donde las cuentas de la organización ocupan un espacio central. Otro ejemplo de cumplimiento de la ley. Es curioso cómo al día siguiente los principales periódicos no reflejaban esta noticia en portada, solo El Mundo lo hacía. Con Cataluña y el 155 era más que suficiente. Como dijo aquel, la patria y el patriotismo son el último refugio de los canallas y se utilizan cuando no son capaces de justificar y convencer con la razón, la dignidad, la honestidad, el respeto, la transparencia y la ética.

Y así seguiremos, las encuestas no auguran cambios sustanciales.

Salud.

Juan Luis Ripero Urra
Domingo, 5 de noviembre de 2017

El estado del Derecho

El Estado de Derecho es aquel donde todos, ciudadanos y poderes públicos, se someten al ordenamiento jurídico. Se diferencia de las formas de Estado donde solo los súbditos están sometidos a la ley y los gobernantes hacen lo que les plazca. Los gobernantes están igualmente sujetos a ella y han de existir mecanismos de control para asegurarlo. La garantía del Estado de Derecho reside no solo en unas instituciones y unas normas jurídicas bien diseñadas, sino también en una adecuada cultura política tanto de gobernantes como de gobernados. Unos y otros han de ser igualmente responsables, es decir, exigirse mutuamente el cumplimiento de las leyes y hacerse cargo de las consecuencias de su incumplimiento. Por desgracia, en España ambos requisitos se cumplen de forma deficiente. El marco institucional diseñado por la Constitución de 1978 se ha ido degradando. Contamos con un Tribunal Constitucional desprestigiado, tanto por el partidismo presente en su forma de elección como por la calidad de sus tardías sentencias, lejos de la que alcanzó en sus primeras décadas de funcionamiento, y que ha de aplicar una norma fundamental obsoleta, que no se ha ido actualizando al compás de los tiempos, ineficaz, por ejemplo, para resolver el problema catalán, pero también para garantizar los derechos sociales. El Poder Judicial, al que nunca se le han concedido suficientes medios por mucho que se cacareara su modernización, sufre un análogo desprestigio, derivado en parte de su ineficacia (tenemos leyes penales solo eficaces frente a los robagallinas pero no frente a los defraudadores, explicó gráficamente un presidente del Tribunal Supremo) y en otra parte de la sospecha de politización partidista y escasa independencia, imposible de compensar solo con el esfuerzo personal de tantos buenos jueces, que los hay. También tenemos una multiplicación de normas europeas, estatales, autonómicas, locales, fruto de una diarrea legislativa que no va acompañada de una evaluación sobre su calidad, su viabilidad ni su eficacia, las administraciones públicas simplemente se ven incapaces de asegurar su cumplimiento. Por no hablar de las leyes hechas a medida de determinados intereses no precisamente públicos. Como las leyes se aplican poco, tampoco preocupa mucho irlas adaptando a la realidad.

Pero si falla el aspecto institucional, todavía falla más el aspecto cultural. No tenemos interiorizado el respeto a la ley, ni gobernantes ni gobernados. No como en esos otros países que solemos tener como ejemplo a imitar. Países donde, por supuesto, también se infringe la ley a diario, pero donde al menos tienen la vergüenza de dimitir de un cargo público si les pillan in fraganti aunque solo sea por una multa de tráfico o por el plagio de una tesis doctoral, donde nadie presume de pasarse la ley por el arco del triunfo. Aquí no, el desprecio por el cumplimiento de las normas no afecta solo a las de menor rango (sí, yo también a veces cruzo el paso de cebra con el semáforo en rojo) sino también a las de mayor enjundia. Desde la factura sin IVA hasta llevarse el dinero a paraísos fiscales, desde la corrupción en cargos públicos, que ni las urnas ni los jueces acaban de castigar suficientemente, hasta el menosprecio directo de la Constitución. De un lado, subsiste cierto espíritu ácrata (lo mismo de derechas que de izquierdas) que lleva a desconfiar de la intervención de cualquier poder público y de la aplicación de cualquier ley como esencialmente opresiva; el caso más extremo son esos ultras norteamericanos que viven en una casa-fortín, lejos de todo, bien provistos de armamento de guerra y que se niegan a pagar impuestos o enviar sus hijos a la escuela rechazando toda intromisión gubernamental en sus vidas; aquí también los tenemos, aunque desarmados. El rechazo de todo poder es compatible con la invocación permanente de los Derechos Humanos en la ingenua creencia de que estos se garantizan por sí solos, sin necesidad de un aparato estatal que los haga cumplir y de normas que los desarrollen; el Derecho es malo, los Derechos Humanos buenos, es una infantil concepción jurídica muy extendida. Por otro lado, reina cierto individualismo que de puertas afuera admite la necesidad de leyes e instituciones pero, esencialmente, para obligar a los demás; los listos eluden la aplicación de las normas, pensadas solo para sujetar a los más pringaos, y en su fuero interno piensan que la única ley válida es la ley de la selva y que para sobrevivir más vale ser un depredador más hábil, más competitivo que los demás.

La medida de cómo los gobernantes desprecian el sometimiento al ordenamiento jurídico y lo ven también como una molestia a esquivar, aunque tengan todo el día en la boca el Estado de Derecho, la dio el ministro Montoro el pasado mes de junio cuando, tras ser declarada inconstitucional la amnistía fiscal que él había patrocinado, no solo no admitió ninguna responsabilidad (años ha algún ministro más pudoroso que él, como Corcuera, en similares circunstancias tuvo la vergüenza de dimitir), sino que acudió al Congreso para defender la medida asegurando que había sido necesaria dada la crisis económica. Que recién el Tribunal Europeo de Derechos Humanos haya condenado a España por las devoluciones en caliente en la frontera de Melilla está pasando inadvertido y, por supuesto, nadie responde por ello, ya sucedió en otras ocasiones de sentencias condenatorias por violación de Derechos Humanos (caso Atutxa, doctrina Parot, condena de Gómez de Liaño, denuncias de torturas, etcétera), da igual que España sea uno de los países más condenados de Europa. Incumplir los compromisos adquiridos por la Unión Europea sobre refugiados tampoco quita el sueño.

No resulta sorprendente, pues, que el Gobierno y el Parlamento de Cataluña, en la mejor tradición jurídica española, hayan decidido por su cuenta dejar de aplicar la Constitución. La aplicación selectiva de sus disposiciones ya venía siendo bien tolerada (qué vamos a decir de lo del sistema tributario justo y progresivo, la lucha contra la especulación del suelo, la vivienda digna o el derecho al trabajo), así que han dado otro paso y han decidido ignorar algunos artículos más. Con el precedente de la alevosa reforma del art. 135 de la Constitución operada en doce días del verano de 2011, el legislativo catalán no tuvo problemas de conciencia en aprobar dos leyes para posibilitar el referéndum y la independencia en un par de días con sus noches. Envolverse en una bandera para justificar lo injustificable también es una técnica que en el pasado ha dado magníficos resultados (cómo no recordar la invasión de Iraq, al margen de la ONU, o el Yak-42). Quienes en el pasado no vieron las vigas en el ojo propio ahora ven, perfectamente, las pajas en el ojo ajeno, y se sorprenden de que tantos miles de irritados ciudadanos, catalanes y no catalanes, puedan salir a la calle a defender propuestas que claramente desbordan el Estado de Derecho sin preocuparse por ello. La pedagogía impartida rinde sus frutos. De aquellos polvos, estos lodos.

Miguel Izu
Domingo, 8 de octubre de 2017

Kataluniaren ispiluan

Katalunian ari da mundua aldatzen une honetan. Garai berri hauetako iraultza prozesu konkretua hortxe ari da gertatzen, eta horren froga dira, besteak beste, prozesu horrek nonahi pizten duen interesa eta probokatzen dituen jarrera kartsuak.

Noraino helduko da proces katalana?. Eskuratu ahal izango dute bertakoek bizitza kolektiboaren kontrola? Eman ahal izango da estatu espainiar zaharkitutik estat catala berrirako trantsizioa? Eratuko dute Errepublika aldarrikatua? Izango dute beren tokia nazioarteko erakundeen artean. Biziko da Katalunia etorkizunean?

Horiexek dira une honetan guztiok egiten ditugun galderak, oraindik erantzun argirik ez dutenak. Ez dago erantzun beterik, baina prozesua bere egin eta hurbiletik laguntzen duenak soma ditzake joerak eta neur ditzake alde bateko zein besteko aukerak eta probabilitateak.

Duela bi urte hartu zuen Kataluniak lehen erabaki publiko larria, 2015eko azaroaren 9an Parlament-ak Estatu katalan berriaren eraketa prozesuari hasiera ematea onartu zuenean. Ordutik aurrera azkartu zen prozesua, eta ziztu bizian doa une honetan. Norantza, baina?

Ez doa noraezean. Estrategia zehatz eta ondo landuari lotuta doa, eta zutabe sendoak ditu, kontra egiten zaizkion eraso guztiei eutsi eta iparra mantenduz. Ez dago inprobisaziorik. Ondo kokatzen ari da testuinguru konplexuan, eta urrats sendoak ematen ditu. Ze zutabetan oinarritzen da, baina?

Barne-kohesio handia lortu du, urtetik urtera, katalanitateak. Bertako nortasun kolektiboa oso sendotu da azken hamarkadetan, integrazio faktore garrantzitsua bilakatuz. Ez ditu ezaugarri sinpleak, baina batzuk bederen oso nabarmenak dira, katalan hizkuntzaren beraren onarpen maila eta hedapena tartean. Sistema politiko-instituzionala ere bertakotu egin da, batez ere kanpoko eraso larriei erantzunez. Bide horretatik, gainera, bertan erabakitzearen printzipioa, batetik, eta independentzia nahi zehatza, bestetik, helburu kolektibo nagusi bihurtu dira. Errepublika katalanaren helburu gauzagarria.

Benetan gauzagarria da errepublika katalana? Estatu espainiarretik alde egin da? Europar Batasunean ala kanpo, baina nazioarte honetan?

Has gaitezen nazioarteari begira. Katalunia gaur dagoen tokian estatu independentea sortzea benetako aukera da nazioarteko arauei eta praktikari begira. Ukazioaren teorizatzaileek diotenaren aurka, autodeterminazioaren praktika bide irekia da orain eta hemen. Jakin behar da Nazio Batuen Erakundean, 2014ko Asanblada orokorraren 69. saioan, praktika hori modu oso zehatzean arautu dela: «autodeterminazio prozesu oro, herritarren parte hartzea bermatuz, indarrean den estatu baten parte batean gara daiteke, autonomia, federalismoa edota autogobernua baino haratago, banaketa eta Estatu propioa sortuz. Azken kasu honetan, garrantzitsuena zera da, indarraren erabilera ekiditea» (agiriaren 63. puntuan). Are zehatzago: «Estatu propioa lortu ahal izateko lau baldintzak hauek lirateke: populazio iraunkor eta egonkorra, lurralde zehatza, gobernu propioa eta nazioarteko gainontzeko estatuekin harremanetan sartzeko ahalmena. Zentzu horretan, gainontzeko estatuek sortu berri den estatua ezagutzea eta onartzea desiragarria izanda ere, ez da eraketarako baldintza, deklarazio balioa baino ez duen baldintza da». (agiriaren 75. puntuan)

Baina Europar Batasuneko buruzagiek gaur Espainia besterik ikusi nahi ez duten tokian, egingo diote bihar lekurik Kataluniari? Bada, horren erantzunerako bataila une honetan Bruselan kokatu du, azertu handiz, Generalitateak. Hantxe ari da libratzen eta ez doa batere gaizki katalanen interesei begira.

Eta Estatu espainiarrean, zer? Nola aldegin horien atzaparretatik eta Estatu propioa bideragarri bihurtu? Has gaitezen konstatazio honetatik: Kataluniako proces hau hain da sendoa eta estrategian ondo bideratua, ezen 78ko Trantsizioaren Estatu espainiarraren eraikina bera pitzatu duen, eraikin horrek bere horretan irautea ezinezko bihurtuz. Eraikin horrek jada ez du Katalunia hartzeko moduko gelarik, eta katalanak euren eraikuntza propioa altxatzen ari dira. Hortik Espainiako indar estatuzale guztien larridura eta erreakzio baldarra.

Eta hemen gatoz gu. Zer egin behar dugu euskaldunok trantze honetan? Zabaltzen den eszenatoki berriak hondatu egiten du, zalantzarik gabe, orain arte paktismoan oinarritu izan den epeltasun erosoaren estrategia. Hemendik aurrerako Estatu espainiarrak ez du horretarako margenik eskainiko. Bestalde, katalanek beraiek baino premiazkoago dugu euskaldunok nazio propioari egitura sendoak emateko estrategia propio autozentratua. Katalanitateak lortu duen sendotasunaren parean, euskalduntasuna oso ahul agertzen zaigu, horixe da egia. Nortasun kolektiboaren ezaugarri partekatuak gurean ez daude finkaturik, eta euskalduntasunaren zenbait oinarri sakrifikatzeko trantzean ere aurki gaitezke. Hemen ez da ikusten nazio demokratikoa antolatzeko estrategia global, partekatu, garatu baten hazirik, oraindik orain. Alderdi eta korronte desberdinen arteko lehiak ez dakar halakorik. Gainera, estrategia hori zehaztea ez da alderdi-sindikatu baten edo batzuen egitekoa. Hemen ere, Katalunian bezala, estatu propiora daraman bidea marraztu behar dugu, sendo eta zuzen. Funtzionala, egingarria. Eta ondoren, bidea egin. Euskal Herriari nazio demokratikoaren egitura propioa eman.

Karmelo Landa,, EHUko irakaslea
Domingo, 8 de octubre de 2017

Karmelo Landa dice que en Catalunya está cambiando el mundo en este momento, se pregunta hasta dónde llegará el "Procés", basado en una estrategia concreta y bien trabajada, y dice que es posible crear un Estado independiente respetando las normas y la práctica internacional. Contra los teorizadores de la negación la práctica de la Autodeterminación es un camino abierto hoy y aquí. En la sesión 69 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2014 se concretó esta práctica: "Todo proceso de autodeterminación, garantizando la participación de los ciudadanos, se puede desarrollar en un Estado en vigor haciendo surgir una Autonomía, un autogobierno, un federalismo, e incluso la secesión y la creación de un Estado propio; en este último caso lo más importante es evitar el empleo de la violencia" (punto 63 de la Declaración). Más concretamente: "Condiciones para conseguir un Estado propio y separado: población estable y duradera, territorio concreto, gobierno propio, y posibilidad de establecer relaciones con los otros Estados. El reconocimiento de los demás Estados es algo deseable, no una condición sine qua non" (punto 75 de la Declaración).

Por eso ha hecho bien la Generalitat en llevar la batalla a Bruselas.

Sobre Carlismo e independencia de Cataluña

Últimamente, a cuenta del proceso independentista de Cataluña, algunos articulistas, políticos, escritores, y hasta un conocido Filosofo -todos ellos muy progresistas y liberales- han dicho que todo viene del carlismo. Lo han dicho con un cierto desprecio, sin duda tratando de desprestigiar al independentismo catalán. Y el caso es que, en cierto modo, no les falta razón, pues, tal como escribió hace un tiempo el historiador Robert Vallverdú, la geografía independentista de Cataluña tiene ciertas similitudes con la geografía de las revueltas carlistas del siglo XIX y las bases sociales del viejo carlismo. Y Jaume Campàs, otro historiador catalán, declaró en una entrevista que, en el pasado, los primeros independentistas fueron los carlistas, porque defendían la tierra que los había visto crecer.

¿Cuál es la explicación de esa coincidencia de la que hablan Vallverdú y Campàs? Sencillamente que los carlistas eran -aparte de otras muchas cosas-, tradicionales defensores de las libertades forales, es decir, un tipo de constituciones anteriores a la centralista Constitución de 1812 que significaban, de hecho, una soberanía mucho mayor que la que hoy se tiene con el sistema autonómico. En aquellas constituciones tradicionales, existía lo que se denominaba el "pase foral", es decir, los poderes del Estado central no podían interferir en los acuerdos adoptados por la comunidad foral correspondiente. Ello acuñó otra expresión que dice así: "se obedece, pero no se cumple".

A pesar del reconocimiento de tan alto grado de autonomía, los carlistas no estaban en contra de la unidad de las Españas, conformadas por los distintos pueblos de la Península Ibérica. Pero se trataba de una unidad de tipo confederal, aunque en sus documentos hablen más de federalismo, que de confederalismo. Sin embargo, esa unión nada tenía que ver con las leyes que, desde "la Pepa" hasta hoy, han ido centralizando cada vez más el poder, como correspondía -y necesitaba- el naciente sistema liberal-capitalista.

Por otra parte, conviene recordar que, a través de la reciente historia, el poder del Estado y sus gobiernos han ido cambiado de actitud con respecto al encaje de las comunidades sin Estado que han luchado por mantener o recuperar su autonomía. En el siglo XIX el Estado centralista estaba en contra de los Fueros, y las guerras carlistas estallaron en parte por eso. Cuando acabaron aceptando los Fueros vascos y navarros, se pusieron en guardia frente a los Estatutos de Autonomía de los años treinta que en el País Vasco y Cataluña también defendieron los carlistas con un carácter mucho más "independiente" que los que proponían los republicanos. Más tarde, en los años de la Transición Democrática, se pasó a estar a favor de los Estatutos, pero en contra de la autodeterminación que entonces era defendida por toda la izquierda -incluido el PSOE- y la derecha nacionalista. Ahora, cuando en Cataluña se ha llegado a un gran movimiento a favor del derecho a decidir, el gobierno del Estado, del PP, apoyado por Ciudadanos y el PSOE, se oponen en aras de la indivisibilidad de España, haciendo gala de un fundamentalismo trasnochado, basado en la constitución de 1978.

Por lo tanto, parece que todo es cuestión de tiempo. Por eso, a mi modo de ver, lo mejor sería que, el Estado y los unionistas asumieran lo que proponen algunos, es decir, pactar un referéndum en Cataluña -que como sabemos lo apoyan la mayoría de los españoles y la inmensa mayoría de los catalanes- y decidir si quieren o no la independencia respetando los resultados. Más aún, en caso de producirse la independencia, el resto de las Españas no debería negarse a la posibilidad de que una Cataluña independiente pudiera establecer una nueva unión confederal. Estoy seguro de que no se negarían a ello muchos de los independentistas circunstanciales que ahora lo son por causa de la represión ejercida sobre Cataluña.

Josep Miralles Climent
11 de noviembre de 2017

El Carlismo es hermoso

En La Vanguardia del 11-XII-2017, el Sr. Enric Juliana dice que nombra el Carlismo con afán de provocar, reduciéndolo a las andanzas del, en funciones, President de la Generalitat, Sr. Puigdemont, añadiendo que "las 2 referencias más caricaturizadas de la historia política española" han sido el Federalismo y el Carlismo; como resulta que el Carlismo propugna el Federalismo como forma de organización social, política y territorial, aprovecha para caer, de nuevo, en otro reduccionismo, de la Estética, esta vez, con lo cual podrían sentirse ofendidos los votantes nacionalistas, o los independentistas; pero su intención no es ofender, ¿no es así?.

El Carlismo es bonito, Sr. Juliana. El Carlismo es hermoso para quien no se queda en las caricaturas, y va más allá de la imagen deformada que del mismo promueve su más acérrimo enemigo, el liberalismo. Porque también aquí viene bien decirlo, la belleza está en el interior.

La belleza más genuina siempre está en el interior. Poder captarla es un don que se recibe en la misma medida en que uno va dejando de lado los prejuicios, los temores, y va dando una posibilidad de actualización a esa característica tan humana de la curiosidad, del amor por el saber.

El Carlismo es hermoso porque ofrece su ayuda en la consecución de la autonomía del ser humano, hombre y mujer, minimizando las dependencias ajenas, ya sean de terceras personas, de instituciones, de grupos de poder, de necesidades…, mediante el ejercicio diario de la Autogestión en todos los ámbitos en los que la persona desarrolla su vida: político, vecinal, social, económico, laboral, cultural, alimentario, energético…, aupando a esa altura a todo el contexto humano que le rodea.

Jesús Mª Aragón
Arguedas, 12 de diciembre de 2017

Importancia de las guerras carlistas

Nuestro país casi nunca ha sabido sacar el debido partido de su historia, al contrario que los norteamericanos, que poseyendo una historia más bien magra y reciente, la han rentabilizado al máximo. La única historia antigua que aprovecharon ha sido la de la Guerra de Secesión, de la cual han hecho bastantes películas. Recordemos, por ejemplo, "Lo que el viento se llevó". Y también se han aprovechado al máximo de la epopeya de la conquista del Oeste. El "western" aparece en un gran número de películas, desde las figuras de Buffalo Bill y Willy el Niño, hasta los caudillos indios como Jerónimo, o Toro Sentado, así como la gesta de El Alamo, entre otras.

Viene esto a colación porque en España apenas se han rentabilizado las figuras de El Cid, o Agustina de Aragón, salvo algunas incursiones esporádicas sobre la Guerra de la Independencia.

El tema de las Guerras Carlistas ha sido sistemáticamente relegado; apenas algunos indicios en las películas "La Dolores", o "Zalacaín, el aventurero".

Algún día, pienso, se acudirá a ellas y se aprovecharán las figuras, tan propias de llevarlas al cine, como la de los generales Zumalacárregui y Ramón Cabrera, bautizado como "El Tigre del Maestrazgo", o la del general Miguel Gómez que dio la vuelta a España en busca de voluntarios para el ejército de Don Carlos;fue perseguido por toda España, de norte a sur y de este a oeste, por los bien pertrechados ejércitos gubernamentales, llegando a su punto de partida con el triple de voluntarios con los que había salido desde el norte.

Las grandes batallas de estas guerras como las de Montejurra y la de Oriamendi, o los sitios de Bilbao y Morella, así como el cruce del Ebro, pongamos por ejemplo, presentan aspectos novelescos y fílmicos insospechables. Cuando los cineastas españoles descubran este filón, tienen películas para rato.

Este texto, fundamentalmente, trata de las guerras civiles en las que ha intervenido el Carlismo, las tres guerras propiamente carlistas: la primera, de 1833 a 1839, la llamada de los Siete Años; la segunda, o de los Matiners, 1846-1849, y la tercera, la de Carlos VII, de 1872 a 1876; y la que no es propiamente suya, la de 1936-39. Todas ellas se liquidaron con sendos fracasos. La de 1936-1939 fue la peor ya que consiguiendo los militares la victoria sobre el ejército republicano, los carlistas, aun luchando al lado de los llamados "nacionales", perdieron la paz y se vieron relegados al ostracismo y a la persecución por el régimen del general Franco, que optó por la Falange. La causa de ello fue que el Carlismo se opuso, desde el principio, a que España se convirtiera en un estado fascista o totalitario.

Los que de un modo u otro nos dedicamos profesionalmente a la investigación histórica, solemos tropezar, con bastante frecuencia, con algunos hechos que nos hacen dudar, muy seriamente, del trabajo de los colegas precedentes.

Hechos como el que ciertas fuentes documentales estén cerradas a cal y canto, y sólo puedan acceder a ellas profesionales consagrados, o personas por ellos recomendadas.

Consejos como el de que los historiadores no deben investigar el presente porque los hechos están todavía muy cercanos y viven aún los protagonistas.

Actitudes como la de que uno debe escribir la Historia bajo el punto de vista objetivo, y jamás subjetivo.

Constancia de que si se desea entrar en la Universidad para realizar tareas docentes, lo más conveniente, se dice, es ponerse a la sombra de un catedrático y serle servil durante un tiempo prudente.

¿Quién puede negar que estos consejos y actitudes se constatan normalmente en nuestras aulas y laboratorios?

Es triste reconocerlo pero esta realidad es cierta. Nos rodea la ortodoxia por todas partes. El moho académico está consiguiendo enfriar los ánimos más apasionados para realizar una tarea científica e investigadora sin trabas de clase alguna. Sólo hay libertad para investigar dentro de unos moldes fijados de antemano.

Pero los que pensamos que la libertad no tiene fronteras, y mucho menos en el campo de la investigación histórica, a veces tenemos la alegría de constatar que no estamos solos, y que otros colegas piensan lo mismo.

Esto viene a cuento porque desde distintos sectores se ha repetido con frecuencia que el Carlismo no ha sido suficientemente estudiado. Este asunto, pese a ser antiguo, no ha encontrado un nivel de investigación comparable al del movimiento obrero español, por ejemplo, o al de otros procesos históricos más modernos y con semejante carga polémica. Tampoco ha sido tratado, por lo general, de la única manera que su valoración histórica puede progresar: a base de documentación, y no sólo de los escritos, contenida allí donde el movimiento fue incontestable (Navarra, País Vasco, Catalunya, Valencia), o representativo (Aragón, las dos Castillas, Galicia, o Andalucía).

El Carlismo ha de estudiarse con un criterio historiográfico completamente diferente al tradicional o usual y factible en otros temas: como idea fuerza, como movimiento de masas en relación con las estructuras socioeconómicas, y en sus experiencias de Gobierno. Es inútil explicarlo a base de conceptos políticos extraídos de libros polémicos. Por eso aún está por explicar convenientemente. De ahí que sea improbable que el fenómeno pase del terreno polémico sin un nuevo enfoque en las investigaciones…

El Carlismo, quizás a causa de su carga polémica, o por otros aspectos de los siglos XIX y XX que han llamado más la atención a los historiadores contemporáneos, no ha sido un tema tratado con la amplitud ni la claridad merecida. En este sentido, el presente trabajo de "Las Guerras Carlistas",pretende ser una modesta aportación para llenar este vacío científico.

Por último, quisiera hacer una referencia personal: dicen que Don Carlos Hugo se ha ido. Yo no me lo creo; sigue detrás de mí cuando escribo, insuflándome ideas y ánimos. El anterior trabajo a éste, fue el de una biografía de su padre, Don Javier, que, personalmente me encargó y que ha sido publicado por la Biblioteca Popular Carlista. Estoy seguro de que le hubiera gustado estar presente en esta consideración sobre "Las Guerras Carlistas". Y lo está. Nunca le olvidaremos.

Josep Carles Clemente

En respuesta a Enric Juliana

El passat dilluns, dia 11, i el divendres, dia 15, el sr. Enric Juliana va publicar a La Vanguardia uns articles sobre el Carlisme, només voldria fer unes observacions:

1r. El Carlisme sempre ha reivindicat la seva legitimitat històrica en front d'uns règims totalments liberals-capitalistes.

2n. El Carlisme no te res a veure ni amb el sr. Puigdemont ni amb Junts per Catalunya. No existeix cap carlisme del sr. Puigdemont.

3r. Si el sr. Puigdemont sabés quelcom sobre el Carlisme mai s'hagués sumat al procés independentista que no ha portat a cap lloc.

4rt. Nosaltres sempre hem estat foralistes que, traduït a la terminología actual, voldria dir federalistes. Un federalisme fet de baix a dalt, començant pels municipis fins arribar a l'Estat federal passant per les autonomies o estats federats. Un federalisme basat en el Principi de Subsidiarietat.

5e .El Carlisme a uns els interessa situar-lo encara en el s.XIX i a uns altres etiquetar-lo d'esquerrà, peró la realitat és que el Carlisme a lo llerg de 200 anys ha sabut, sense renunciar a les seves arrels, adaptar-se en cada moment a la evolució lógica de la Societat. Sense renunciar al quadrilema de Déu, Paria, Furs i Rei el Carlisme es manifesta per la Llibertat, el Federalisme i l'Autogestió a tots els nivells. Contra la opressió d'un sistema liberal-capitalista que està ofegant a la clase mitjana i treballadora.

Víctor Ml. Cervera i Queral
Secretari General del Partit Carlí de Catalunya

Multilingüismo nas Españas: unha proposta

A Península Ibérica, territorio montañoso e variado xeograficamente tivo unha historia na que desde a Idade Media, xurdiron varias ramas lingüísticas que hoxe aínda sobreviven nos actuais Estados español e portugués.

O triste da situación é que estas múltiples variantes lingüísticas están nun proceso de declive ou, noutros casos, de desaparición case total pola presión da lingua maioritaria: o castelán. O castelán, a lingua mimada na Historia das Españas é orixinaria de Castela e alí debe ser defendida e promocionada e podería funcionar, de facto, como lingua franca das Españas. Mais isto non debería supoñer necesariamente a eliminación das outras linguas. Dentro destas outras linguas das Españas podemos formar dous grupos segundo o seu nivel de legalidade. Nun nivel superior, situaríase o catalán/valenciano/balear, o éuscaro e o galego, que teñen un grao de cooficialidade nos seus territorios, o que lles dá certa protección (ao meu xuízo moito mellor no caso catalán que nos outros). Aínda así hai territorios onde se falan estes idiomas e non son oficiais como o catalán na franxa de Aragón, o éuscaro nunha parte de Navarra e o galego no Bierzo e nas comarcas occidentais de Zamora. Nun nivel inferior, estarían o aragonés e o astur-leonés, carentes do suficiente recoñecemento legal para sobrevivir ao longo do tempo.

Ante esta situación, cómpre eliminar esta xerarquía de linguas e situalas todas ao mesmo nivel. Polo tanto, debemos saltarnos o paso da cooficialidade e pasar á oficialidade. As Españas por definición deben de ser un Estado multilingüe. É moi difícil definir unha política lingüística que funcionase neste marco tan variado, pero hai algo que se pode facer xa no marco actual e non sei fai. Isto é introducir na educación dos territorios monolingües en castelán o ensino do resto de linguas, ben sexa por medio de materias no ensino primario. Non se necesita un coñecemento exhaustivo de todas as linguas da península, pero si creo que é importante entender o outro. Nos territorios cunha

lingua propia, o que se debería de facer é directamente a inmersión lingüística, un modelo que deu os seus froitos na Cataluña dos anos 90 e 2000.

Vou exemplificar coa miña terra, que un galego poida ir a Madrid falar en galego, e que o entendan para min é esencial, aínda que sexa contestado en castelán. Entre os idiomas da familia iberorromance (galego, castelán, astur-leonés e aragonés) a comprensión podería ser moi sinxela e cos de procedencia occitana (catalán e aranés) sería un pouco máis complicado pero podería ter resolución. Co éuscaro a situación é moito máis complexa e requiriría dun coñecemento máis exhaustivo da lingua. Obviamente non só se trata de coñecer a lingua per se, senón de dar coñecer a variedade e a riqueza cultural da península enteira, nun marco de convivencia pacífica.

Xaquín Real Naveiro
19 de novembro de 2017

Sr. Director.

Diario de León Con fecha 13 de diciembre el Diario que Vd. dirige ha publicado un artículo firmado por Pedro Trapiello bajo el título Pordiósssss..http://www.diariodeleon.es/noticias/contraportada/pordiossss_1210965.html

No soy partidaria del dicho "que hablen aunque sea mal", y por ello me veo en la obligación de rectificar al autor, mas que nada por aquello de enseñar al que no sabe.

El Carlismo que Vd. reduce a una boina y a un clericalismo rancio, fue y sigue siendo mucho más, el problema es que el desconocimiento de la historia real, no la de los vencedores, ha malformado a los "historiadores" de turno. La raíz carlista esta en la defensa del comunal, de los fueros, en la defensa del pueblo ante el ataque de un liberalismo aplastante que intentaba hacer cuenta rasa con los libertades y tradiciones de los pueblos, y atendiendo a su artículo, de boinas y barratinas libres símbolo de gentes orgullosas de su tradición.

Esa lucha se ha mantenido en el transcurso de mas de un siglo, y ahora cuando la crisis a la que no deberíamos haber llegado , nos estalla en la cara, se le hace precursor , se le convierte en abuelo de la crispación. No; admitiremos la rememoranza si sirve para recordar que fueron los carlistas los precursores de la lucha por la libertad, esos mismos carlistas que en su día y acorde con los tiempos clamaban por Dios, la Patria y el Rey, y que desde hace tiempo, aunque Vd. lo desconozca, tienen por lema la Confederación, Socialismo y Autogestión, que si Vd. se hubiese molestado en buscar información antes de escribir su artículo, ya habría descubierto y analizado, no es un cambio, es una adaptación al siglo XX, con la que el mismo pueblo carlista se autodefinió.

Permítame una aclaración más. La boina y la barratina, nunca han caído de lado como símbolo de derrota, su simbolismo va mucho mas allá, se mantienen sin caer porque pese a su lateralidad van en cabezas erguidas, orgullosas y valientes, son cosas que quizás Vd. no entiende y bien que lo siento, mas que nada porque dicen mucho de quien así escribe.

Delia Tejedor Gómez
Diariodeleón.es, 14 de diciembre de 2017

La verdadera crisis de la modernidad

Se dice que el actual liberalismo capitalista es el menos malo de los sistemas conocidos porque genera una riqueza como nunca se había visto. Muchos son los jóvenes y no tan jóvenes, los que admiran a los Bill Gates, Amancio Ortega, Carlos Slim, etc. Aceptando que la riqueza material sea el mejor de los avances de la humanidad, esa riqueza no parece que alcance a la mayoría de la gente.

Pues bien, se acaba de publicar un informe sobre la situación del mundo actual que es verdaderamente demoledor. Aporta datos de las Españas y del mundo, sobre la pobreza, los refugiados, la ecología, el feminicidio… Se trata de un informe de Cristianismo y Justicia, que se basa en datos producidos por organismos de todo tipo como UE, INE, ACNUR, AI, OMS, ONU, CEAR, OIT, Cáritas, Save the Children, Oxfam Intermón, Credit Suisse, etc.

Si hacemos caso a la UE, una persona está en el límite de la pobreza cuando sus ingresos no superan el 60 % de la media de la renta disponible. Siguiendo este criterio, en España, diez millones de personas se encontraban en esta situación en 2015. Incluso disponiendo de un puesto de trabajo, eran pobres el 10 % en 2007, habiendo aumentado al 13 % el número de pobres en la actualidad. Por otra parte, el porcentaje de niños y niñas en situación de riesgo de pobreza es del 29,6 %, es decir, 2,5 millones menores de edad. Además, 5 millones de personas sufren pobreza energética.

795 millones de personas en el mundo no disponen de alimentos suficientes, lo que equivale a 1 de cada 9 personas. La nutrición deficiente está provocando la muerte de 3,1 millones de menores de 5 años.

En el mundo 11,4 millones de mujeres y niñas, y 9,5 millones de hombres y niños, son víctimas del trabajo forzado en régimen de esclavitud.

Mientras todo esto sucede, en el mundo, 8 personas disponen de la misma riqueza que 3.600 millones (la mitad de la humanidad), y el 1% de la población mundial posee tanta riqueza como el 99 % restante.

Todas estas injusticias, unidas a las guerras -que en muchos casos son provocadas por la voracidad de los poderosos del sistema neoliberal capitalista-, a la persecución por causas políticas, religiosas, etc. provocan gran cantidad de migraciones. En 2015, se produjeron 65,3 millones de refugiados, lo que supone la cifra más alta desde la Segunda Guerra Mundial; cada minuto 24 personas tuvieron que abandonar su hogar. De ellos, el 51 % eran menores de 18 años. Y lo más injusto del caso es que el 86 % de los refugiados no fueron a países ricos, sino a países en vías de desarrollo.

Para mayor afrenta, fruto de las actuales políticas de frontera, muchas personas mueren al intentar cruzarlas. En el Mediterráneo, más de 5.000 personas murieron en 2016. Y desde el año 2000, más de 37.000 personas han perdido la vida intentando llegar a Europa.

La respuesta a las migraciones de los países ricos, libres y democráticos ha sido vergonzosa. Obama deportó a más de 3 millones de inmigrantes indocumentados, y Trump ha anunciado la construcción de un muro con México de 1.609 Km. Pero Europa no se queda atrás, pues ya ha construido 235 Km de vallas -con un valor de 175 millones de euros-, y proyecta llegar a 1.200 Km. que costarán 500 millones de euros. España tiene su contribución en Ceuta y Melilla con 18,7 Km de vallas con Marruecos.

Muchos afirman que uno de los desafíos más importantes de la humanidad son el cambio climático y la crisis ecológica y no les falta razón. Entre 1880 y 2012 la temperatura media mundial subió 0,85 ºC, y las previsiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático barajan una subida de entre 1,5 y 4,8 ºC para el año 2100. Ese cambio climático y sus desastrosas consecuencias pueden suponer que entre 250 y 1.000

millones de personas tengan que desplazarse en los próximos 50 años, lo que supondría uno de los desplazamientos más grandes de la historia de la humanidad. Sin embargo, el porcentaje de las noticias que los medios de comunicación españoles dedican a la cuestión ecológica es de sólo el 0,2 %.

Por lo que respecta a las injusticias por razón de género, el informe refiere 66.000 casos de mujeres y niñas asesinadas por esta causa en el mundo. En España, en 2015, se denunciaron 1.227 violaciones (1 cada 7 horas) sin contar los casos no denunciados. Y el número de delitos contra la libertad sexual superó la barrera de los 9.000. Por otra parte, en Europa, las mujeres cobran el 16,3 % menos que los hombres, lo que equivale a trabajar 58 días gratis al año.

El informe concluye que no son datos para desanimar, sino para reaccionar. Y recuerda lo que el Papa Francisco ha repetido tantas veces: que estamos inmersos en un sistema que mata, que descarta a millones de seres humanos como si fueran simples objetos.

Quisiera añadir algo con lo que coincido con el historiador Yuval Noah Harari, tan crítico tanto con el comunismo como con el capitalismo: «A finales de la Edad Media, la esclavitud era casi desconocida en la Europa cristiana. Durante los inicios del periodo moderno, el auge del capitalismo europeo fue de la mano con el auge del tráfico de esclavos en el Atlántico. Los responsables de esta calamidad fueron las fuerzas desencadenantes del mercado […] El tráfico de esclavos no era controlado por ningún Estado o gobierno. Era una empresa puramente económica, organizada y financiada por el libre mercado según las leyes de la oferta y la demanda […] El siglo XIX no aportó ninguna mejora a la ética del capitalismo. La revolución industrial que se extendió por toda Europa enriqueció a banqueros y a propietarios del capital, pero condenó a millones de trabajadores a una vida de pobreza abyecta».

Por lo que se observa en los datos aportados por Cristianismo y Justicia, parece que seguimos igual. El desarrollo y el crecimiento, tan cacareado por todos -desde la extrema derecha a la extrema izquierda, pasando por los del centro- como panacea de salvación para la humanidad, no parece que lleve ese camino, porque ni las migajas que dejan caer de su mesa los poderosos sirven para evitar los peores males, sino que los acrecienta. Se hace necesario cambiar el paradigma del crecimiento para pasar al decrecimiento y a la austeridad. Pero esto sería otra historia…

Josep Miralles Climent

Mentiroso y sectario

A cuenta del referéndum anunciado por el Govern catalán para el próximo 1 de octubre, Fernando Savater, desde su multipremiada cátedra particular decía que la cárcel les vendría bien a algunos dirigentes catalanes. Dice también que tanto "el nacionalismo vasco como el catalán es el retorno del Carlismo, que ha sido el gran mal de la Historia moderna. Lo que ha impedido que España tuviera una democracia liberal avanzada ha sido la presencia clerical, detestable, separatista de los carlistas". Al decir esto, miente, y sabe que miente. Las ideologías nacionalistas se han incubado, han surgido, y han sido alimentadas por el liberalismo vencedor militar, a sangre y fuego, del carlismo voluntarioso. No ha habido Cortes mayoritarias, ni Gobiernos centrales carlistas desde el nacimiento del Partido Carlista. Esta constatación histórica es tan evidente que pone de manifiesto la desfachatez, hipocresía y resentimiento de Fernando Savater, tal vez porque su ideología liberal, con todo el poder económico y militar en sus manos, no ha podido con el Carlismo.

El Carlismo no es una ideología nacionalista, ni separatista por tanto. Cuando nació el Partido Carlista existían reinos, naciones, regiones, comarcas, veguerías…, claro que sí, como hoy en día, aunque él diga que no existe ni Catalunya ni los catalanes; es tan evidente… que no necesita demostración, aunque si quiere una no tiene más que ir a Cataluña, o leer lo que allí está pasando estos días.

Se vive en un lugar en el que viven otras personas con las que se comparten una serie de valores sociales y culturales; cuantos más mejor, pero queridos, no impuestos.

Es preocupante que, junto a su conmilitón Mayor Oreja, el de la vida plácida en la cruel dictadura franquista, se sitúe al lado de los que jalean a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, al grito de ¡a por ellos!, que estos días van a Catalunya no sólo a impedir un acto ilegal porque así lo quiere el Gobierno central del PP, sino que también, y como de paso, van a impedir y reprimir derechos humanos y políticos fundamentales como son la libertad de expresión, de comunicación, de reunión y de manifestación pública, animados por los defensores de esta de-

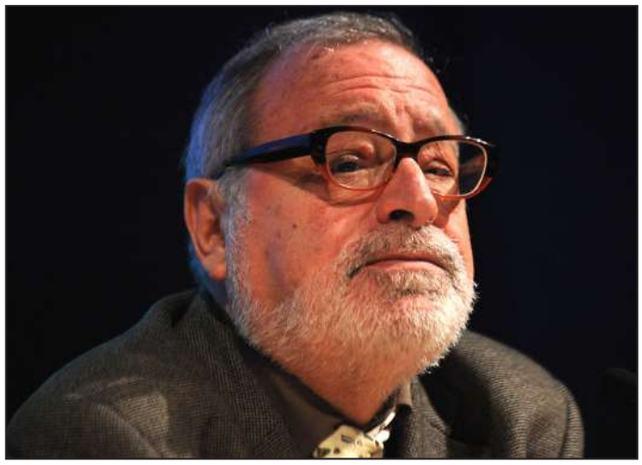

mocracia formal liberal que, así, alimenta el fascismo sociológico residual existente.

Tampoco casa nada bien su afirmación de que el problema en Catalunya es la educación y propaganda con su pretensión de que sea el Carlismo el causante, pues ni la una ni la otra han estado en manos carlistas sino que se ha producido en un contexto de democracia "liberal". Si la educación hubiera estado en manos del Carlismo, es seguro que esas imágenes, penosas y lamentables, que reflejan odio y resentimiento hacia nuestros hermanos catalanes, no hubieran sido posibles, otro gallo nos cantaría, y la sociedad española sería más equilibrada.

De todo lo que le parece negativo en España, Savater no tiene que buscar causas fuera de su mundo "liberal", porque la ideología dominante es la suya, la "liberal", que se demuestra impotente para dar una solución positiva a los problemas que ella misma genera.

Jesús Mª Aragón Samanes
Secretario General Federal del Partido Carlista
Arguedas, 28 de septiembre de 2017

La confederación, ese "invento"

Desesperadamente andan buscando los teóricos de los partidos políticos una solución novedosa al problema catalán, ese eterno problema que ahora nos ha estallado a todos en la cara, gracias a la inacción y mal hacer del gobierno del señor Rajoy.

Se buscan salidas dignas al problema y se encienden las pocas luces de los pensadores políticos al recordar una palabra perdida, CONFEDERACION, de ahí que rebuscando se hayan dado de bruces con el carlismo, motivo por el que tan de moda está sacarnos a la palestra como antecedente de todo lo que hoy nos agobia, y es que por muchas vueltas que le quieran dar, ciertamente el carlismo es la raíz madre de libertades que en su día fueron cercenadas. Pero ahora viene lo mas difícil, porque la palabra suena bien, pero en realidad muy pocos saben lo que significa.

El Partido Carlista tiene en sus Estatutos desde hace años (y en su historia desde los tiempos de Carlos VII) la formula federal de confederación para el gobierno de las distintas nacionalidades en paz y concordia, y sabemos que su aplicación desde un federalismo autonómico es complicada, pero tenemos la convicción de que al reconocer el soberanismo de los pueblos y su unión voluntaria a un ente superior puede aplacar rencores siempre apaciguables .

Para alcanzar cualquier fin entre el dialogo de dos partes contrapuestas hace falta voluntad, paciencia y ganas de llegar a soluciones válidas, no es el caso en el conflicto catalán, enrocadas ambas partes en sus posiciones y llevando a la calle el problema. Ambos deberían saber que sacar a la gente de sus casas es difícil, pero mucho más difícil es hacer que retornen cuando la ira se ha hecho dueña de la situación.

Inventen pues los que dicen saber, definan y desarrollen esa desconocida confederación, pero no olviden que o se hace ajustándose a las normas de respeto mutuo y ganas de convivir en libertad o lo que sacaran en claro será un batiburrillo similar al "glorioso" federalismo del gobierno de las Autonomías, es decir un engaño que en su día sirvió para salir del barrizal, pero que como el caramelo que en un principio alegra a un crio, termina gastándose y dejando pendiente la necesidad de alcanzar una verdadera libertad para los pueblos.

Nos dicen los curiosos que una nueva "GALEUSCA" seria fácil de confederar pero, ¿y el resto, existe identidad nacional diversificada como para buscar soberanías donde el concepto de unidad esta por encima de cualquier otra cosa?, Navarra, Valencia se unirían como entidades históricas a los confederados muy posiblemente y poco más; pero si consideramos una confederación asimétrica, estos estados soberanos y un Estado Federal compuesto por el resto, podrían alcanzar una forma de gobierno muy bien aplicable.

El Estado Federal, es decir el gobierno establecido con la concesión de funciones por el Gobierno central a los asociados, es lo más parecido a lo que tenemos, siempre que las limitaciones de las Leyes Base y Marco que el autonómico tiene como base para delegar, se suprimieran por su excesiva limitación. ¿Tiene pués centralizado el poder?, sin duda sí, seguiría siendo el Gobierno Central el que decidiera que y en que forma se pueden autogobernar los asociados. Sería más de lo mismo.

En la formula federal de la confederación, la autogestión que tanto hemos tratado y analizado, llega a su punto álgido en la vía política. Estados soberanos (ojo no hablo de independientes) se agrupan para aquellas funciones comunes válidas para todos ellos, asuntos exteriores, defensa, representación ante la U.E. como un solo bloque y aquellas otras que consideren de forma bilateral o completa, como crean más conveniente. Es decir, los gobiernos de los estados soberanos negocian una unión que iría de abajo a arriba con elecciones individuales en cada soberanía y, convenio o acuerdo confederal, de mayor entidad, en el que los Estados voluntariamente negocian y acuerdan funciones comunes. Parece repetitivo, pero es un concepto que hay que hacer entender y más en mentalidades educadas en el centralismo como única solución.

Es así como en el caso que hoy nos preocupa más, Catalunya tendría la posibilidad de, manteniendo su soberanía, e integrada confederalmente con el resto de las Españas, su participación en organismos internacionales quedaría preservada, así como la moneda y los acuerdos económicos inter e intra nacionales, al no haber salido del euro.

No vamos a considerar absolutamente perfecta esta opción, nada es perfecto en manos humanas, pero si se basa en negociaciones, diálogos y acuerdos, siempre será mejor que la imposición o la ignorancia de las leyes en vigor.

El problema radica en quienes por principio están contra todo orden establecido. La dulce acracia nunca ha sido ni dulce, ni dialogante, ni demócrata. Se autodefine con esos adjetivos, pero en realidad es mucho mas dictatorial que los gobiernos a los que se enfrenta, hoy lo hacen contra el gobierno de Rajoy, y ahí tienen mucho que aprovechar, porque el mismo gobierno central les ha dado la base en la que fijar su lucha, pero mañana su enfrentamiento será contra el gobierno de la Generalitat que hoy manipulan, será la imposición de la anarquía, e hundimiento del estado económico tal y como al que hoy en día no tenemos mas remedio que integrarnos, de la igualdad social para la ciudadanía a la baja, mientras sus líderes, élites pseudointelectuales, manejan la vida en común del resto, prohibiendo con el disfraz de liberar.

No dejemos pues de lado la oportunidad de hacernos oír, es muy difícil para los que no reciben las subvenciones , o manejan fondos obtenidos por el 3 o el 6 por ciento, o de la pura corrupción. Repito es muy difícil conseguir que ese nuevo poder que es el de la prensa, se fije en ellos, poderoso dinero que corrompe y cierra o abre puertas, pero estamos obligados a intentarlo. Que se rasguen las vestiduras diciendo que somos "el principio del mal", que lo hagan porque es cierto, nuestros abuelos, padres y nuestra generación, ha mantenido un ideario capaz de amoldarse a las necesidades de la sociedad sin perder la pureza de su base ideológica.

En el siglo XXI, nuestros principios de accidentalismo y la formula federal de confederación son tan actuales que merecen ser analizados y estudiados por los que quieren dirigirnos; que menos podemos pedirles que el conocimiento de las realidades sociales del país, que sigan descubriéndonos y a lo mejor algo consiguen, nosotros seguir vivos pese a guerras, gobiernos, totalitarismos, corrupción, golpes de Estado y manipulaciones de todo tipo. Aquí esta el Carlismo para quien quiera preguntar.

Delia Tejedor
Partido Carlista de Madrid

Apoyo masivo al euskera desde las instituciones

En el acto de apertura participaron multitud de representantes de la Comunidad Foral y la CAV.

PAMPLONA - El Nafarroa Oinez contó con un amplio apoyo institucional tanto de la Comunidad Foral como de la CAV. Entre los participantes se encuentran la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, y su homóloga en el Parlamento, Ainhoa Aznárez, que estuvieron acompañadas por las consejeras María Solana, Ana Ollo y Mª Jose Beaumont.Participaron también la viceconsejera de Política Lingüística del Gobierno Vasco, Miren Dobaran; la viceconsejera de Administración y Servicios, Olatz Garamendi y el director de Centros y Planificación del Departamento de Educación, Eugenio Jiménez. A ellos se les sumaron los alcaldes de Lesaka (José Luis Echegaray), Arantza (Mentxu Peña), Igantzi (Juankar Unanua), Bera (Josu Iratzoki) y Etxalar (Miguel Mari Irigoyen), así como de la teniente alcalde de Pamplona, Patricia Perales, y los concejales Maider Beloki, Iban De Prado y Oier Iantzi; la directora del Área de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona, Maitena Muruzábal; el director-gerente de Euskarabidea, Mikel Arregi; el presidente del Consejo Escolar de Navarra, Aitor Etxarte y los presidentes de las mancomunidades de Pamplona y Bortziriak, Aritz Ayesa y Urko Ikardo.

Desde GeroaBai se contó también con la presencia de Koldo Martínez, Patxi Leuza, Jokin Castiella, Virginia Alemán, Isabel Aramburu, Consuelo Satrustegui, Rafa Eraso, Itziar Gómez, Esther Cremaes, Javier Leoz, Iñaki Cabases y Mikel Armendariz. Desde EH Bildu asistieron Adolfo Araiz, Andone Salbarredi y Aritz Romeo. Representando al PSN fueron Carlos Gimeno e Inma Jurio. Desde EAJ-PNV asistieron Amaia Arrizabalaga, Itxaso Atutxa y Ana Esther Furundarena. De Eusko Alkartasuna se contó con la presencia de Miren Aranoa, Edurne Gumuzio y los miembros del partido en Navarra Koldo Amezketa, Fermin Ciaurriz y Eva Aranguren. Desde UPN acudieron Iñaki Iriarte e Isabel Olabe. También acudió Jesús María Aragón como representante del Partido Carlista de Euskadi. Además, asistieron representantes de Euskaltzaindia, Eusko Ikaskuntza, Kontseilua, Behatokia, Topagunea, AEK, IKA y Sortzen así como otros representantes del mundo del euskera, la educación y la cultura.

Diario de Noticias de Navarra
Lunes, 16 de octubre de 2017

Los extraños, de Raül Garrigasait

Premio LLibreter 2017

En el año 1837, en plena guerra carlista, en un momento en el que el pasado y el futuro chocan con violencia, un joven prusiano cruza los Pirineos para luchar a favor del Orden, pero por un malentendido se queda atascado en una desconcertante ciudad en ruinas. Con el paso del tiempo su estupefacción aumenta, hasta que se convierte en una compañía persistente, en la única manera que le queda de ver el mundo. La amistad, la familia, la religión, la política: en este lugar todo se vuelve del revés, se transfigura o se disloca.

Los extraños es una novela que se mueve entre el humor y la tragedia, llena de música, de personajes excéntricos y de escenas de una plasticidad extraordinaria. Con un estilo que toca todos los registros, alternando el presente y el pasado, el libro nos lleva de viaje al centro de la extrañeza que cada uno llevamos dentro.

EL AUTOR

Después de un tiempo de traducir a griegos y alemanes, Raül Garrigasait (Solsona, 1979) sorprendió a los lectores con un ensayo chispeante sobre Diógenes de Sinope, el holandés errante y el asesino de Trotski titulado El gos cosmopolita i dos espècimens més. El gusto por fundir en una misma obra la narración y la reflexión, que se manifestaba ya en este libro, lo ha llevado a escribir la novela que ahora tienen en sus manos. Los extraños ha merecido el XVIII Premio Llibreter de Literatura Catalana 2017.

NUESTRAS DIRECCIONES

PARTIDO CARLISTA

LIBERTAD para escoger
SOCIALISMO para compartir
FEDERALISMO para convivir
AUTOGESTIÓN para decidir

EDITA Y REMITE

SECRETARÍA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PARTIDO CARLISTA

Calle Pozoblanco, 15-BIS 1º.
31001 IRUÑEA-PAMPLONA.
Tlf: 948 21 01 49 - 680671931
Fax: 948 21 00 98

E-mail del partido:
partidocarlista@partidocarlista.com
E-mail de la SGF:
sfederaln@yahoo.es
Nº Cuenta (BBVA):
ES92 0182 5912 77 020 1503871

Depósito legal:

IMPRESO EN ESPAÑA